



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES DE INVESTIGACIÓN

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 52

Pág. 1

**SOBRE LA CRISIS FINANCIERA DE ESPAÑA
Y EL PROGRAMA DE ASISTENCIA FINANCIERA**

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a ANA MARÍA ORAMAS
GONZÁLEZ-MORO**

Sesión núm. 31

celebrada el martes 8 de mayo de 2018

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias. Por acuerdo de la Comisión de investigación sobre la crisis financiera de España y el programa de asistencia financiera:

- Del señor Gibert Pibernat (consultor de KPMG y coautor del informe encargado por el Banco de España para la creación de Novagalicia), para informar en relación con el objeto de la Comisión. (Número de expediente 219/001224) 2
- Del señor Fernández Gayoso (expresidente de Novacaixa Galicia), para informar en relación con el objeto de la Comisión. (Número de expediente 219/001225) 13

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 52

8 de mayo de 2018

Pág. 2

Se abre la sesión a las nueve y treinta y cinco minutos de la mañana.

COMPARECENCIAS. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA CRISIS FINANCIERA DE ESPAÑA Y EL PROGRAMA DE ASISTENCIA FINANCIERA:

— **DEL SEÑOR GIBERT PIBERNAT (CONSULTOR DE KPMG Y COAUTOR DEL INFORME ENCARGADO POR EL BANCO DE ESPAÑA PARA LA CREACIÓN DE NOVAGALICIA), PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA COMISIÓN. (Número de expediente 219/001224).**

La señora **PRESIDENTA**: Se abre la sesión.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de investigación sobre la crisis financiera de España y el programa de asistencia financiera del día 8 de mayo de 2018.

Sus señorías disponen del orden del día. En primer lugar, desarrollaremos en régimen de sesión pública la comparecencia de don Francesc Gibert Pibernat, consultor de KPMG y coautor del informe encargado por el Banco de España para la creación de Novagalicia, y de don Julio Fernández Gayoso, expresidente de Novacaixa Galicia. Tras la finalización de dichas comparecencias, el punto 2.º del orden del día se desarrollará sin publicidad, de conformidad con lo previsto en el artículo 64.4 del Reglamento de la Cámara.

Primera comparecencia. De acuerdo con lo dispuesto por la propia Comisión en la sesión del día 10 de abril de 2018, la comparecencia seguirá el siguiente formato: sin intervención inicial del compareciente, se abre un turno de los portavoces de los grupos parlamentarios de siete minutos comenzando por el grupo solicitante. Después responderá el compareciente. En su caso se podría abrir un segundo turno si los portavoces consideraran que alguna cuestión no ha sido contestada; es decir, no hay un segundo turno.

Damos comienzo a la comparecencia agradeciendo al compareciente su disponibilidad. Al tratarse de una comparecencia sujeta a lo dispuesto en la Ley Orgánica 5/1984, se ha trasladado al compareciente la posibilidad de comparecer acompañado de la persona que designe para asistir. Asimismo, esta Presidencia manifiesta su voluntad de salvaguardar los derechos del compareciente, reconocidos por el artículo 1.2 de la citada ley orgánica. Recuerdo igualmente la obligación contenida en el artículo 502.3 del Código Penal de no faltar a la verdad en su testimonio.

Turno de palabra de los portavoces para que formulen sus preguntas al señor Gibert Pibernat. En primer lugar, por el grupo solicitante, tiene la palabra la señora Díaz, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Tiene la palabra.

La señora **DÍAZ PÉREZ**: Gracias, presidenta. Buenos días.

Bienvenido a la Comisión de investigación, señor Gibert. Usted ya compareció en la comisión de investigación de Galicia y allí igualmente coincidimos. Le damos las gracias porque vuelva a comparecer en esta ocasión aquí.

Como usted conoce, es muy relevante el trabajo que ustedes han formalizado, no tanto por el trabajo que han desempeñado y sobre el que no tenemos ninguna puesta en cuestión sino por, digamos, la utilización política que por parte de la Xunta de Galicia se ha hecho sobre la presunta auditoría de KPMG. Como usted sabe —y aquí voy a empezar a formularle las preguntas—, la Xunta de Galicia en noviembre del año 2010 fundamentó y argumentó la fusión de las dos cajas gallegas —la caja del norte, Caixa Galicia, y Caixanova, la del sur— en una presunta auditoría que había sido expedida por ustedes. Así lo hicieron público y nos consta —si es necesario se lo exhibo— en la página oficial de la Xunta de Galicia y demás. Decía la exconselleira, la señora Fernández Currás, y el propio presidente de la Xunta de Galicia, el señor Feijóo, que ustedes recomendaban la fusión entre ambas cajas gallegas. Pero antes de esto nos gustaría empezar preguntándole si usted recuerda o si conoce, toda vez que no somos capaces de saberlo a día de hoy, cuál fue el procedimiento elegido por la Xunta de Galicia para adjudicarles a ustedes el contrato y a cuánto ascendió el importe final del contrato. Supimos finalmente que rondaba el millón de euros pero también supimos después que no era una auditoría. Si puede, nos lo dice.

Respecto a qué trabajo hicieron ustedes, parece claro. Le pregunto, si es así, que nos diga si tenía razón la señora Fernández Currás. ¿Qué fue lo que realmente hicieron ustedes? ¿Hicieron una auditoría para conocer la situación económico-financiera de ambas cajas gallegas o hicieron —como parece ser—

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 52

8 de mayo de 2018

Pág. 3

un diagnóstico acelerado —según consta en los documentos que fueron declarados secretos— o qué hicieron? Usted mismo en la comparecencia en Galicia dijo que no fue ni una cosa ni la otra. Díganos exactamente a esta Comisión cuál fue ese trabajo y, por favor, con concisión, si no fue una auditoría, dígalo también. Porque insisto, como usted conoce, todos los medios gallegos, con el señor Feijóo a la cabeza, nos decían que era una auditoría.

¿Recomendaban sí o no ustedes la fusión entre ambas cajas gallegas? Lo pregunto porque usted mismo también ha afirmado que no gozaron de las informaciones públicas y relevantes imprescindibles para este trabajo. ¿Puede concretarnos exactamente cuál fue la información con la que ustedes trabajaron para sustentar esa presunta auditoría para la fusión de las cajas gallegas? En todo caso, ustedes llegaron a hablar —y abro comillas— de «un informe hecho a medida» y que llevaba implícita —y vuelvo a abrir comillas— «la viabilidad de la operación». ¿Cuando dice «un informe a medida» quieren ustedes decir que era exactamente un mandato de la Xunta de Galicia, del señor Feijóo, que el informe fue contratado para que —con la convulsión social que había en Galicia, como sabe, con la operación de la fusión de las cajas— exactamente dijera que ustedes recomendaban la fusión? ¿Qué es lo que ustedes quisieron decir con que era un informe a medida? ¿A medida de quién? Esta es la pregunta. ¿Qué quiere decir que las peticiones de la Xunta llevaban implícitas la viabilidad de la operación? ¿A qué se refieren —esto lo han dicho ustedes literalmente— cuando hablan de esta cuestión?

Como le decía al principio, señalaban ustedes que no pudieron contar con las informaciones contrastadas y los datos oficiales ni de la Xunta de Galicia sobre la situación de las cajas ni del propio Banco de España. Primero, confirmemos si esto es así. Y, en segundo lugar, ¿qué implicaciones conlleva la falta de esa documentación y del contraste por su parte de estos datos? Porque es relevante que sepamos de una vez por todas qué ha pasado. La señora Currás señalaba que ustedes habían realizado un trabajo completamente independiente y que además —y así lo dice literalmente la Xunta de Galicia— avalaban la solvencia de la fusión de las dos cajas y señala también que la unión de Caixa Galicia y Caixanova es solvente y está avalada técnicamente por esa auditoría que ustedes emitieron. ¿Esto es así o se equivocó la señora exconselleira? ¿Qué fue lo que pasó aquí? Porque es bastante grave todo lo que ha pasado. También afirmaba la conselleira que en las proyecciones que ustedes habían formulado en la auditoría se señalaba que la entidad resultante dispondría en el año 2015 de una rentabilidad y una eficiencia altas. Nos gustaría que valorase usted estas declaraciones. ¿Son ciertas en lo que tiene que ver con los contenidos y el resultado elaborado por ustedes o realmente faltan a la verdad? Porque, insisto, aquí alguien está faltando a la verdad.

Señor Gibert, la situación de las dos cajas —a todas luces y aquí ya ha comparecido todo el mundo y están los informes públicos— era muy mala; la de la caja de norte mucho peor que la de la caja del sur. Usted, como experto auditor, ¿cree que la fusión como se hizo de dos entidades en esta situación podría ser viable técnicamente? Se me está acabando el tiempo, pero también le quería señalar que ustedes en su informe—una vez que esta misma diputada ha filtrado a la sociedad gallega un informe que fue declarado secreto, como usted conoce, y ahí supimos la verdad de los hechos— nunca hablaron de fusionar ambas cajas y, lejos de la pretensión del señor Feijóo y de su equipo de Gobierno, ustedes planteaban una absorción —a la vista de que parece que tenía mejor posición la caja del sur— por parte de Caixanova de Caixa Galicia. Esto es lo que ustedes ya han explicitado, pero nos gustaría que nos dijese si esto es así y, si es así, por qué razón el señor Feijóo y la señora exconselleira han mentido a la sociedad gallega. Porque, como usted sabe —y creo que ustedes en parte son víctimas de este proceso—, lo que era una auditoría no fue tal y nos ha costado a los gallegos y a las gallegas 1 millón de euros; lo que decían que era el documento técnico para avalar la fusión, como ustedes mismos dicen no es así y además parece que recomendaban no poner el foco de atención sobre la caja del norte sino sobre la caja del sur. Aquí termino. Me gustaría que pudiera explicarnos realmente qué ha pasado y si cree —aunque sé que excede de su pericia— que hubo una utilización política del informe que ustedes han expedido.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Díaz.
Por el Grupo Vasco, señora Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidenta. Buenos días.

Quiero también darle las gracias al señor Gibert por su comparecencia hoy aquí. Como usted sabrá, también han comparecido aquí más personas en relación con las cajas gallegas. Ustedes, KPMG, reciben el encargo de realizar un informe. Me gustaría saber quién les hizo el encargo y qué tipo de informe les

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 52

8 de mayo de 2018

Pág. 4

encargaron, si era una auditoría. Lo pregunto porque la Xunta aseguró que la consultora había elaborado una auditoría que avalaba la solvencia de la fusión y parece que hay algunas declaraciones según las cuales esto no es así. Con el coste que supuso este informe, entiendo que se realizó un riguroso análisis de la situación patrimonial y, si esto es así, ¿cree realmente que la Xunta conocía la situación patrimonial real de las cajas? ¿Se certificaba en ese informe la fusión entre las cajas? Por otro lado, me gustaría saber cuál era la exposición al riesgo inmobiliario de cada una de ellas y si nos puede decir, en definitiva, cuáles fueron las principales conclusiones del informe. Lo pregunto porque tengo entendido que se decía que había beneficios, aunque conllevaría pérdidas de empleos y cierre de oficinas. Además, se dijo por parte de alguna consejería que sería la quinta entidad entre las cajas españolas. El Banco de España también avaló la fusión, unos meses después parece que dudaba de la viabilidad de la operación y posteriormente tuvo lugar el rescate. ¿No vio su empresa los agujeros patrimoniales en Novagalicia? ¿Estaban bien contabilizados los deterioros en las cuentas? ¿Las provisiones y la morosidad también estaban bien contabilizadas? ¿A qué cree que se puede deber un fallo tan importante en todas estas previsiones? Me gustaría saber también si hicieron su trabajo de forma independiente o si hubo algún tipo de indicación por parte del Gobierno gallego sobre si el resultado tenía que ser uno determinado u otro. También me gustaría conocer si ustedes van a hacer alguna pequeña autocrítica o se van a amparar en que los resultados del informe no se correspondían con la realidad pero porque ha habido un agravamiento de la crisis o por los cambios normativos y mayores exigencias en el sector financiero, como nos han venido a decir otras personas. ¿Cree que se pone en entredicho la labor de entidades como la que usted representa hoy aquí? Lo digo porque parece que muchas auditorías no han dado en el clavo y me gustaría conocer qué papel cree que tienen que jugar estas auditorías privadas de cara al futuro. Por último, en su informe parece que ustedes preveían una emisión de preferentes para la devolución de las ayudas del FROB cuando ya se estaba admitiendo que las preferentes eran productos tóxicos. Me gustaría que nos dijera, poniendo la vista en esos momentos, cómo valora este hecho ahora.

Nada más. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sagastizabal.
Por el Grupo Ciudadanos, señor Gómez García.

El señor **GÓMEZ GARCÍA**: Muchas gracias, presidenta.

Quiero dar la bienvenida al compareciente y darle las gracias por estar esta mañana aquí e intentar aclarar cómo fue todo el proceso de fusión, cómo se llevó a cabo entre las dos cajas gallegas. Yo quería centrarme sobre todo en tres aspectos: cómo fue ese proceso de fusión y la politización del mismo; el informe que elaboró su entidad, KPMG, y el papel que jugaron los reguladores en todo este proceso. Ya sabemos que la fusión de las dos cajas gallegas fue apadrinada por la Xunta, una fusión que puso en pie de guerra a toda Galicia —al PP contra el PSOE, a una caja contra la otra, a Vigo contra La Coruña, al Banco de España contra la Xunta—, y por eso le queríamos preguntar, siempre dentro de lo que usted nos pueda decir, de lo que usted sabe y de lo que vivió durante todo ese tiempo en el que estuvo elaborando el informe, si cree que se tomaron decisiones deliberadamente políticas en el proceso de fusión; si cree que hubo presiones políticas y si cree que hubo interferencias de la Xunta para que realmente se hiciese esta fusión cuando se podían haber realizado otros procesos que igual hubiesen llevado a una mejor solución. También le queríamos preguntar si usted, que estaba en todo eso, conoce si había otras cajas que estuvieran interesadas en fusionarse con Caixa Galicia o Caixanova y, si es así, por qué cree o por qué sabe que no fructificaron esos intentos.

En cuanto al informe de su entidad, queríamos preguntarle si tuvieron ustedes presiones políticas a la hora de la redacción del informe, si alguien se puso en contacto con ustedes de alguna manera a la hora de redactar ese informe. Aunque ya lo ha preguntado algún interviniente anterior, ¿ese informe realmente era un informe, una auditoría o solo un análisis, como dijo la consellera? Queremos saber si ambas cajas estaban correctamente informadas de la situación de la otra caja en este proceso de fusión y si la Xunta conocía la situación real y patrimonial de las cajas. También le queríamos preguntar cómo puede ser que Novacaixa Galicia acabara necesitando 9000 millones de euros. ¿Cómo cree usted que fue posible que al final acabara necesitando eso? ¿Estaban bien contabilizados los deterioros en las cuentas de las cajas gallegas, las provisiones y la morosidad? En definitiva, queremos saber cómo estaban esas cuentas anuales de las cajas y si reflejaban la imagen fiel de su patrimonio, su situación financiera y sus resultados.

En cuanto al tercer bloque al que nos queríamos referir, que era el papel que jugaron los reguladores, queríamos saber qué papel jugó el Banco de España en todo este proceso de fusión. ¿Le consta que el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 52

8 de mayo de 2018

Pág. 5

Banco de España detectara irregularidades en este proceso? ¿Hubo comunicaciones del Banco de España alertando de problemas? Si hubo estas comunicaciones, si el Banco de España alertó de problemas, ¿por qué cree que no se tuvieron en cuenta? Finalmente, querríamos saber si sabe cuántas inspecciones recibieron las cajas gallegas del Banco de España y si de esas inspecciones hubo algún expediente sancionador.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gómez García.

Una aclaración. Yo leí que el compareciente venía como coautor del informe encargado por el Banco de España, y eso se puso así porque el grupo solicitante de la comparecencia lo puso así, pero hay cierto error porque el informe no fue encargado por el Banco de España. Lo digo a efectos de aclaración. Lo que pasa es que yo, como presidenta, tengo que ponerlo tal cual lo pidió el grupo, pero convenía matizar que, por los datos que tiene esta presidenta, esa información de que el estudio fue encargado por el Banco de España es errónea.

Por el Grupo Socialista, tiene ahora la palabra la señora Pérez Herraiz.

La señora **PÉREZ HERRAIZ**: Gracias, presidenta. Pues esa era la primera constatación que yo quería hacer.

Gracias, señor Gibert. Disculpe porque seguramente resultará reiterativa, pero las cuestiones de interés son comunes. Según sus propias palabras, ustedes desarrollaron un trabajo que acabó en un informe titulado Presentación del diagnóstico acelerado de viabilidad de la fusión Caixa Galicia y Caixanova, en diciembre de 2009. Pero dicho informe fue presentado, como dijeron ya con anterioridad, como auditoría. ¿Qué opina usted respecto a esa presentación? ¿Por qué se presentó como auditoría lo que era un informe? ¿Cuál considera usted que es la diferencia entre informe y auditoría? ¿Qué opina usted de la forma en la que se les adjudicó a ustedes dicho trabajo por parte de una Administración pública, saltándose todos los procedimientos de contratación que rigen en las administraciones públicas? La señora Fernández Currás nos dijo que solo ustedes y Ernest & Young no habían hecho informes de parte y que entre las dos el Banco de España recomendó que fueran ustedes por su experiencia. ¿Qué información tiene de esto? ¿Sabe usted si el Banco de España les recomendó a ustedes?

Según declaraciones del gobernador del Banco de España de entonces, ellos discrepaban respecto a la conveniencia de la fusión e intentaron convencer al presidente de la Xunta sin conseguirlo y la señora Fernández Currás nos dijo que las conclusiones de su informe las conoció el Banco de España desde el primer momento y validó las tesis predictivas de KPMG. ¿Fue esto así? ¿Sus previsiones fueron avaladas por el Banco de España? ¿Por qué cree usted, en su caso, que cambió de criterio entonces el Banco de España?

También nos dijo la señora Fernández Currás que la previsión era hacer el informe técnico en dos fases, una primera fase de análisis —cito literalmente—, una auditoría de primer nivel para analizar la viabilidad de la operación que iría seguido de una segunda parte del informe, el plan de integración, y que, una vez constatada la viabilidad, se haría el plan de integración, pero que las entidades decidieron que ese plan lo hicieran respectivamente Price y Deloitte. ¿Cree usted que hubiera sido más eficaz que hicieran ustedes también el plan de integración o considera que esa dualidad no tuvo importancia?

Ustedes dijeron que la información que utilizaron fue proporcionada por las entidades y no fue objeto de validación ni auditoría. Ya se lo dije a la señora Fernández Currás, no conozco la actividad de las empresas auditoras, pero parece muy sorprendente que se emitan informes sin contrastar la información en la que se basan dichos informes.

Ustedes dijeron que su trabajo era para analizar la viabilidad de la fusión de Caixa Galicia con Caixanova y que no entraba a evaluar otras operaciones, otros modelos de integración ni pros ni contras de la operación, sino simplemente ver si esa operación podría cumplir o no con las condiciones para recibir ayudas públicas y conseguir la viabilidad a través de esas ayudas públicas. Pero hemos leído varias informaciones que dicen que lo que ustedes recomendaban era una absorción. ¿Validaron la fusión de las dos entidades o propusieron una absorción? ¿Y cuál hubiera sido la diferencia? Si se hubiera hecho una absorción, ¿habría más posibilidades de solvencia? ¿Dijeron en su informe que la fusión era viable pero no recomendable?

Además del cierre de oficinas y despidos de trabajadores, su informe proponía emisión de preferentes. ¿Sabían ustedes que dicha emisión suponía directamente trasladar las pérdidas de la mala gestión de las cajas a los pequeños ahorradores bajo engaño? ¿Por qué considera usted que fracasaron tan

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 52

8 de mayo de 2018

Pág. 6

rotundamente sus previsiones? ¿Cree que se debió únicamente, como dijo usted en otra comparecencia, a la magnitud y rapidez con que se ha producido el cambio tanto en el entorno macroeconómico como en la regulación del sector financiero? ¿Ustedes no cometieron ningún error en sus previsiones? ¿Cree usted que si la fusión no hubiera sido entre las dos cajas gallegas y si se hubiera hecho cada una con alguna otra entidad el resultado podría haber sido mejor? ¿Qué opina del funcionamiento que tenían las auditoras de las entidades? ¿Creían solo lo que las entidades querían que vieses, sin mostrar salvedades sobre el cumplimiento de las ratios obligatorias, la gestión de riesgo y las valoraciones? ¿Se podría haber hecho algo respecto a esto para que lo que reflejaban las auditoras se ajustara más a la realidad y no tanto a la apariencia de la situación en general de las cajas?

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Pérez Herraiz.
Por el Grupo Popular, señor Juncal.

El señor **JUNCAL RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Gibert, quiero darle la bienvenida en nombre de mi grupo a esta comparecencia. Quería que usted me rectificara o ratificara varias cuestiones, en el sentido de que aquí se está utilizando —no sé por sí por desconocimiento o porque interesa utilizar esa terminología— el tema de auditoría. Todos sabemos lo que es una auditoría de cuentas. La auditoría de cuentas es la revisión... **(Risas)**. Sí, no se ría, doña Yolanda, pero es que es así: la auditoría es la revisión de las cuentas anuales formadas por el balance, memoria, etcétera, y una verificación sobre esas cuentas, si tiene salvedades, si no tiene salvedades, si es un informe limpio o incluso denegar opinión. Se habla de un informe a medida, claro, es que las empresas auditoras, conocedoras del mercado, elaboran un informe dirigido a una serie de objetivos, que obviamente no es un informe de auditoría y que tendrán que basarse en ese informe para elaborar los informes de auditoría de cada entidad y de cada ejercicio que son públicos, y así conocer la situación económica patrimonial en este caso de las dos cajas.

Con respecto al secreto, al ser una información que afecta a una entidad bancaria, creo que el secreto y la discreción es primordial y absoluta para evitar deterioros en la situación patrimonial de esas entidades. Mi pregunta es si había otra opción distinta a la fusión. Realmente siempre hay otra opción; podrá ser exitosa o no, pero siempre hay opciones. Me refiero concretamente a si, desde su opinión técnica, había alguna opción razonable distinta a la que se tomó de la fusión. Qué papel tuvo el comportamiento de las crisis, esa crisis en 'W' que se desató y que fue posterior al informe elaborado por ustedes, según mis datos. Le preguntaría si alguien concretamente le presionó a usted o a su empresa para dirigir el resultado del informe hacia una u otra opción, o el resultado del informe es consecuencia de su opinión fundada. Creo que todas las firmas de auditoría tienen independencia y la independencia es una de las razones de ser precisamente de la auditoría a la hora de elaborar los informes. Ya se lo han preguntado, pero ¿hubo alguien que sometió a KPGM a presiones para dirigir ese informe? En cuanto a la relación con el Banco de España, ¿el Banco de España tuvo algún tipo de presión sobre la redacción de ese informe? Vuelvo a insistir —corrijame si no es así— en la necesidad de usar técnicamente la palabra auditoría, que no es correcta, que se utiliza vulgarmente, pero no estamos ante un informe de auditoría.

Por mi parte, nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Juncal.

Damos un receso de 20 minutos al compareciente para que pueda preparar las respuestas. Les recuerdo que el siguiente compareciente vendrá a las doce. Nos despistamos un poquito en la Mesa porque deberíamos haberlo citado a las once y media, pero ya no podemos adelantarlo. **(Pausa)**.

Para dar respuesta a los portavoces, tiene la palabra don Francesc Gibert Pibernat.

El señor **GIBERT PIBERNAT** (Consultor de KPMG y coautor del informe encargado por el Banco de España para la creación de Novagalicia): Buenos días. Quiero darles las gracias por permitirme estar aquí con ustedes y poder clarificar todas estas cuestiones que nos han planteado. Son muchas cuestiones y tratan sobre asuntos diversos pero creo que muchas de ellas son bastante coincidentes. Por lo tanto, si me permiten, las voy a agrupar por temáticas y espero dar respuesta a todas las preguntas que me han planteado. Voy a agruparlas más o menos en cuatro o cinco bloques.

El primero tiene que ver con nuestro trabajo, en qué consistía. Un proceso de fusión entre dos cajas es un proceso complejo que requiere un estudio profundo y muy pormenorizado. Normalmente esto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 52

8 de mayo de 2018

Pág. 7

requiere un trabajo de varios meses, entre cuatro y seis. Lo que se nos pidió en concreto fue que hiciéramos un trabajo de análisis de la fusión de las dos cajas gallegas, Caixa Galicia y Caixanova, pero se nos pidió que hiciéramos el trabajo estructurado de tal forma que en un mes pudiéramos intentar anticipar el trazo gordo de lo que podían ser las conclusiones de un trabajo completo. De manera que nuestro planteamiento era hacer un trabajo en dos fases: una primera fase de un mes, que es el informe que realizamos y sobre el cual hemos estado hablando, y una segunda fase de tres o cuatro meses, que consistía en profundizar y hacer los trabajos específicos que no daba tiempo a hacer en ese primer mes. Esa segunda fase nosotros no la hicimos, fue contratada a otras consultorías o se hizo internamente. Por tanto, nuestro trabajo era hacer el informe preliminar, es decir, el informe correspondiente a la primera fase, que iba a durar un mes, para anticipar en un trazo gordo lo que podían ser las conclusiones de un trabajo más profundo y que requería mucho más tiempo del que se disponía en aquel entonces. El título de nuestro informe era un diagnóstico acelerado sobre la fusión de ambas cajas y lo era porque simplemente analizábamos la fusión de las dos cajas. Dentro del encargo, no se nos pedía que analizáramos otras alternativas, que nosotros, por conocimiento del entorno económico general, conocíamos que se habían estado analizando y que existían en otros informes de otros consultores o incluso preparados por las entidades donde se evaluaban otras alternativas. En nuestro caso, el punto de partida era simplemente trabajar sobre la eventual fusión de las dos cajas gallegas.

¿Qué hicimos en este trabajo de un mes, en este informe preliminar? Primero hicimos un análisis individual de la situación de partida de cada una de las dos cajas, viendo su situación de solvencia, su situación de rentabilidad, los principales riesgos que podían presentar por sus negocios —principalmente en aquel entonces lo que más preocupaba eran las exposiciones al sector inmobiliario—, pero también la exposición en general que todo banco tiene al entorno económico general de un país en el que operan.

Había una segunda parte de análisis de lo que se podía plantear en una eventual integración entre ambas cajas, qué estrategias se podían seguir a fin de optimizar la solvencia, la eficiencia y al final la rentabilidad y la sostenibilidad de esas entidades. Por tanto, desarrollamos una serie de hipótesis, de previsiones, de escenarios de reestructuración, con sus costes y las sinergias que se esperaban de todo ello, y se realizó una modelización de proyecciones. Posteriormente, para soportar un poco la conclusión, se hacía un análisis de los resultados que obteníamos en esas modelizaciones y los comparábamos con otras fusiones que en aquel entonces se estaban abordando. Como saben, en los años 2009 y 2010 se estaban realizando bastantes fusiones o integraciones, algunas eran fusiones, otras fusiones frías, etcétera, pero se estaban realizando otras operaciones que habían sido ya aprobadas tanto por instancias españolas como internacionales. Por tanto, se quería tener ese contraste de cómo podía comparar los resultados previsibles de una integración entre las cajas gallegas con las operaciones que en aquel entonces se estaban realizando y estaban siendo aprobadas y apoyadas con fondos públicos.

Para realizar este informe, y pese a que, como les he dicho, fuera un informe preliminar de un mes, se siguió una metodología muy robusta, muy estructurada, que hicimos a medida de un trabajo de encargo como este. Cuando se dice que nuestro trabajo es un trabajo a medida es porque era un trabajo que se había diseñado especialmente para un encargo muy concreto, que era hacer una evaluación de la fusión de las cajas en un mes. Eso fue lo que nos obligó a hacer un trabajo muy a medida, pero para nada significa que fuera un trabajo a medida de que saliera un resultado determinado previamente. El trabajo en todo momento fue independiente por nuestra parte. Empezamos a partir de un papel en blanco a aplicar esta metodología, que básicamente, como les he dicho, era el análisis del punto de partida de las entidades, la modelización de una eventual fusión y la comparación con otras integraciones que se estaban produciendo en aquel entonces, y lo que reflejábamos en nuestras conclusiones era automáticamente el resultado de nuestro trabajo. Por tanto, nuestro trabajo fue en todo momento independiente y era un informe a medida en el sentido de que no es un trabajo estándar, sino que todos estos trabajos, por definición, se hacen a medida de la situación concreta que se aborda en cada momento. Pese a ser un mes de trabajo fue un mes, como les he dicho, con una metodología sólida que hoy mismo volveríamos a utilizar, pero un mes de trabajo muy intenso, con más de cincuenta personas trabajando en paralelo, con personas físicamente desplazadas a cada una de las dos cajas y una unidad central que se encargaba más de la coordinación y el análisis de la fusión. Como digo, el hecho de que fuera un mes de trabajo no quiere decir que no se dedicaran muchísimas horas y muchísimas personas con capacidades técnicas complementarias, que era lo que permitía llegar a un trabajo técnicamente correcto.

En todo caso, en cuanto a lo que era o no era nuestro informe, en ningún caso era una auditoría de cuentas. Las entidades ya tenían sus auditores para las auditorías de cuentas y, por tanto, no era objeto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 52

8 de mayo de 2018

Pág. 8

de nuestro alcance reauditar o revisar las auditorías que se habían hecho. En un mes teníamos ya suficiente trabajo como para empezar a cuestionar cosas que ya estaban hechas, con lo cual centramos en tomar como punto de partida los datos que sí estaban auditados y elaborarlo complementándolo con algunos datos adicionales que necesitábamos.

Como les he dicho antes, la segunda fase de nuestro planteamiento inicial no se realizó por parte de KPMG sino de terceros y quiero remarcar que no analizaba otros posibles escenarios de integración; no era ninguno de los informes que mercantil o regulatoriamente están requeridos, porque para una fusión en general hay una serie de informes que están reglados por la normativa mercantil y, en el caso de los bancos, que son entidades supervisadas y reguladas, hay otras exigencias regulatorias que requieren también una serie de informes. Nuestro trabajo fue simplemente preliminar y nada tuvo que ver con los trabajos que posteriormente se realizaron por otras firmas, que sí incluyeron *due diligences* cruzadas —es decir, auditorías cruzadas; cada parte auditó la parte contraria—, ni con ayudar en el proyecto de fusión que luego los consejos de administración y las asambleas de cada caja aprobaron, que la Xunta aprobó, que el Banco de España aprobó, que el FROB aprobó y financió con ayudas públicas o que la Unión Europea también aprobó para autorizar esas ayudas públicas. Con lo cual, nuestro trabajo nada tenía que ver con el trámite mercantil o regulatorio.

Por último, nuestro trabajo tampoco constituía una recomendación, no recomendábamos fusionar o no fusionar; nuestro informe era factual: simplemente decíamos que se habían hecho unos trabajos y se habían obtenido unos resultados —que forman el segundo bloque—, resultados que están en línea con los que se están obteniendo en otras fusiones que hoy en día se están acometiendo y autorizando.

Es cierto que en nuestro informe hay una parte donde recomendamos la absorción de Caixa Galicia por parte de Caixanova, pero ahora les explicaré exactamente cómo hay que utilizar esto. Lo que sí quería remarcar es que nuestro informe no recomendaba la fusión, era simplemente factual: constataba qué datos surgían de las proyecciones y las comparaba con las que se estaban produciendo en aquel momento. Lo que sí es cierto es que dentro de nuestra modelización tuvimos que dibujar un escenario desde un punto de vista contable, porque al final lo que hacíamos eran proyecciones de estados financieros. Cuando hay una fusión, la normativa contable internacional, que es la que se aplica a las cajas, exige que necesariamente se ha de determinar desde el punto de vista contable cuál es la entidad absorbente y cuál la absorbida. Eso es trascendente a efectos contables, pero para nada significa que tenga que tener la misma trascendencia a efectos, por ejemplo, de equilibrios de poder, de reparto de cuotas, etcétera. Normalmente en una fusión hay un acuerdo de gobierno de cómo se va a estructurar la propiedad, la representación de la propiedad y la gestión de las entidades, y hay un acuerdo contable. Nosotros analizamos los dos escenarios contables, el de absorción de Caixanova y el de absorción de Caixa Galicia, y lo que vimos es que el escenario en el que Caixanova absorbía a Caixa Galicia contablemente permitía absorber parte del impacto de la crisis en los fondos propios de entrada y dejar a una entidad más saneada a futuro, con una cuenta de resultados más limpia a futuro, con menos cargas, y por eso desde el punto de vista contable recomendábamos esa absorción contable. De todas maneras, como creo que he dejado claro, para nada estábamos recomendando una absorción desde el punto de vista de control económico.

Para situar esto en el tiempo, nuestro trabajo se realizó sustancialmente durante el mes de diciembre de 2009, es decir, hace nueve años. Duró un año; las primeras conclusiones se presentaron a principios del mes de enero, y como luego les comentaré durante ese mes de enero tuvimos algunas reuniones de presentación de nuestras conclusiones. Desde entonces no hicimos ningún otro trabajo en relación con todo esto.

En cuanto a la confidencialidad del informe no todos los trabajos que hacemos son confidenciales. Las auditorías de los estados financieros públicos son informes que ya están concebidos, de entrada, como un informe que será distribuido a la sociedad y al público en general. Pero hay muchos informes o trabajos que desde su origen se conciben como informes muy a medida de una situación particular, en los que se utiliza información que no es pública y a veces información de dos participantes, sin que ninguno conozca la del otro. Este es uno de los casos en los que se producía esta situación. ¿Por qué nuestro trabajo estaba clasificado como confidencial? Primero, porque nos lo encargaba la Xunta para un uso muy determinado, con un conocimiento muy concreto de para qué era, y porque era un informe para uso exclusivo en ese contexto, con el conocimiento adecuado de para qué se nos había pedido, y segundo, porque como he dicho, al dar el resultado de una fusión, si tu eres una de las dos entidades participantes, estabas indirectamente desvelando la situación de la otra. Por tanto pensábamos que era algo que no nos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 52

8 de mayo de 2018

Pág. 9

correspondía a nosotros, y esto no estaba en nuestro encargo para nada. La cuestión de la confidencialidad es por esto que les digo. Con esto cerraría el primer bloque sobre qué era nuestro trabajo. Creo que he respondido a las preguntas que me han realizado.

En cuanto a los resultados del informe como les he dicho, primero, hacíamos una evaluación de la situación de partida de las cajas. Una de las preguntas que me hacían en concreto es qué exposición tenían al sector inmobiliario. Las cajas tenían una exposición al sector inmobiliario, entendido como el riesgo promotor y el riesgo de activos inmobiliarios que se habían quedado de operaciones que no podían repagar los créditos, de 17000 millones. Esto representaba aproximadamente un 30% del total de los activos de las dos entidades conjuntamente. Aparte de esta exposición inmobiliaria que como les he dicho es el 30% entre promotor y activos adjudicados, había aproximadamente un 25% de hipotecas a personas que al final indirectamente también tienen un riesgo inmobiliario en el momento en que las personas no pueden pagar las hipotecas.

La situación de partida de las cajas era la que estaba en los estados financieros, y sobre esa situación de partida nosotros hicimos un análisis en el que básicamente se dibujaba una reestructuración que buscara un ahorro de costes futuros que pasaba por buscar ahorros en la red de sucursales, en los servicios de apoyo a la red, de los servicios centrales y todos los costes de tecnología. Al final estamos esbozando un escenario que suponía cerrar 280 oficinas, que eran aproximadamente un 20% de la red, en una combinación de oficinas en Galicia, donde había claros solapes geográficos, u oficinas fuera de Galicia, donde podía haber solapes o no tener sentido con la estrategia futura, que era más bien de concentrarse en el negocio local de Galicia. Además preveía la salida de 1300 empleados, prácticamente en su totalidad a través de prejubilaciones; esto era aproximadamente el 17% de la plantilla, y como digo más del 90% de los casos era una reestructuración a través de prejubilaciones. Esta reestructuración permitía prácticamente dos cosas, por una parte, ahorros anuales estimados de 120 millones de euros, y por otra parte, el hecho de fusionarse permitía acceder a ayudas públicas. En aquel entonces las ayudas públicas eran a través de preferentes que suscribía el FROB, el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria. Estimamos que la petición de ayudas debía ser en el rango de 1200-1500 millones de euros. Teniendo en cuenta estas integraciones y estos ahorros de costes, y teniendo en cuenta que de ese análisis de los riesgos inmobiliarios que hemos mencionado se preveían posibles pérdidas futuras, se alimentaba todo el escenario de modelización y tras un periodo de cinco años se obtenían datos de una entidad rentable y sostenible en el tiempo, con unos ratios que además encajaban con los ratios que, desde un punto de vista supervisor, se estaban exigiendo a las entidades en esos plazos. Eran ratios compatibles con las fusiones que en aquel entonces se estaban realizando.

¿Qué diferencias hubo entre la realidad y nuestro informe? Primero, un año más tarde de que nosotros realizáramos este trabajo en un mes, se realizaron todos los demás trabajos por parte de otros consultores, que son los que dieron lugar al estudio detallado, al proyecto de fusión y que llevaron a realizar la integración realmente. Un año después nuestras conclusiones eran todavía plenamente vigentes, y la muestra es que la reestructuración y los ahorros que se consiguieron con esta operación fueron en esencia los que nosotros anticipábamos. Lo que también es cierto es que a partir de 2010 y 2011 hubo dos cambios muy relevantes en el ámbito regulatorio y en el ámbito macroeconómico. Me sabe mal, pero es lo que ocurrió. Por una parte —y tengo datos concretos—, en diciembre de 2009, cuando realizamos ese trabajo, modelizamos el comportamiento de la entidad en la que estábamos trabajando, y dentro de dicha modelización metimos datos de las entidades y datos de las previsiones macroeconómicas que había. Para alimentar los datos macroeconómicos partimos del consenso macroeconómico, en concreto utilizamos datos de previsiones de evolución de la economía del Fondo Monetario Internacional, de la Unión Europea, del Banco de España y del Gobierno de España. En aquel momento todas las previsiones —no había ninguna discordante— estaban anticipando que en el año 2009 se había llegado al final de la crisis y la economía empezaba a recuperarse. No había duda en dichas previsiones de que el PIB y el paro empezarían a evolucionar positivamente a partir de 2010 y especialmente en 2011. Hay datos ahora publicados y en concreto un trabajo del Banco de España que compara las proyecciones que se hicieron en esa época con lo que acabó pasando. Es especialmente revelador ver que, por ejemplo, las proyecciones de evolución del PIB para el año 2011 eran de crecer un 1 o un 2% cuando realmente acabó decreciendo un 2%. Eso fue en 2011 y para 2012 se preveía lo mismo, es decir, estábamos pensando en una recesión clásica en forma de uve en la que empezábamos a mejorar y por tanto salíamos de la crisis, de la uve, pero entramos en la desgraciadamente conocida como doble uve que todavía fue más intensa que la primera. Todo eso tuvo un efecto de deterioro adicional en la economía, y por lo tanto en los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 52

8 de mayo de 2018

Pág. 10

bancos, que están totalmente vinculados al desarrollo económico del entorno en el cual se mueven y operan. Este fue uno de los dos factores que pensamos que explican las diferencias entre nuestro informe y lo que finalmente ha pasado.

La segunda parte es todo el cambio regulatorio que se ha producido con posterioridad a nuestro trabajo, y que no era previsible cuando lo hicimos. Son cambios que se han producido a nivel global para hacer frente a la crisis global, pero que en esencia y simplificándolo lo que han hecho ha sido exigir más capital para hacer el mismo volumen de negocio, y además un capital de una categoría más exigente. En el caso de España las normativas empezaron en 2011 con el decreto ley para el reforzamiento del sistema financiero, en febrero del 2011; y un año más tarde, también en febrero, con el decreto ley de saneamiento del sector financiero; y en el mes de mayo, con el saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero.

El efecto conjunto del cambio regulatorio internacional trasladado en España a través de estas normas, más el cambio radical en las previsiones macroeconómicas, son los que hicieron que realmente las necesidades de fondos públicos acabaran siendo superiores a las que se estimaron inicialmente. Por lo tanto mi valoración del trabajo que hicimos es que creo que la metodología que utilizamos era la correcta; hoy la volveríamos a utilizar. Yo creo que el diagnóstico que hacíamos de las entidades de punto de partida era correcto; es decir, los riesgos que principalmente identificábamos eran los que finalmente han acontecido. Y no atinamos en el impacto de esos riesgos en la realidad fruto del cambio del cuadro macroeconómico que les he trasladado y del cambio de regulaciones que se produjeron. Básicamente lo que nos falló fue el *input* de la regulación y de los datos macroeconómicos. Y con esto acabo el segundo bloque, sobre los resultados de nuestro informe.

Un tercer bloque es el de contratación. Desde el punto de vista de contratación yo solo les puedo contar la parte que nosotros conocemos. Nosotros recibimos una llamada de la Xunta, en concreto de la consellera de Facenda, donde se nos preguntaba si podíamos hacer el trabajo que antes les he relatado, y después de analizar qué viabilidad o qué opciones teníamos es cuando hicimos ese planteamiento de un trabajo clásico de fusión, pero con esas dos fases que les he comentado antes, y originalmente la propuesta la emitimos antes de empezar el trabajo e iba dirigida a las dos cajas y a la Xunta conjuntamente. Posteriormente se nos pidió que por motivos prácticos la dirigiéramos exclusivamente a la Xunta, y con fecha 22 de diciembre la propuesta fue formalmente aceptada, en concreto por la Secretaría General de Patrimonio de la Xunta. Esta es la parte que nosotros conocemos. Por lo que hace a la gestión interna de la Xunta yo entiendo que el director general de Política Financiera de la Xunta ya dio sus explicaciones en la comisión del Parlamento gallego en el año 2013, y por lo tanto me remitiría a esta intervención para completar la que yo les puedo contar, que es la que conozco directamente.

En cuanto al coste fueron 835.000 euros que era un valor de mercado para un trabajo de este tipo, que incluyó la participación de un equipo de más de cincuenta personas trabajando todos los días del mes intensamente, con diez socios liderando ese equipo, y esos socios incluían especialistas en estrategia, en modelización de negocios, en contabilidad, en gestión de riesgos, en aspectos jurídicos y regulatorios, en el área laboral y en el área fiscal. Es decir, que era un equipo muy completo y al final este coste es el que consideramos que era adecuado, y además consideramos que continuará vigente, que es el precio de mercado de un trabajo de este tipo.

El cuarto bloque se refiere a contraste de información. Como les he dicho utilizamos diversos datos para hacer este trabajo. Por una parte, accedimos a los estados auditados de las entidades; por otra parte, accedimos a informes de terceros que habían analizado fusiones, incluso esta misma fusión ya había sido analizada anteriormente por otras consultorías, y en la medida en que estos informes estaban disponibles por parte de la Xunta y de las entidades también tuvimos acceso a ellos. Por otra parte, pedimos información adicional. Parte de nuestro encargo en esa fase uno no era validar esa información, al principio se hace un análisis de razonabilidad general de la información que se utiliza, pero no se valida, cosa que sí se hace normalmente en la fase extensa. En nuestro caso se hubiera hecho en la fase dos.

Además tuvimos reuniones de contraste con cada una de las entidades. Cuando acabamos nuestro trabajo tuvimos una reunión física con cada una de las cajas en días consecutivos, donde les comentábamos nuestros análisis sobre su situación de partida. Intentábamos no trasladar información de la parte complementaria, sino solo de cada una de las entidades. Les dábamos nuestro punto de vista de manera que ellos pudieran darnos elementos de contraste, y también contrastamos con ellos nuestras hipótesis sobre lo que podía ser el escenario de fusión: ese ajuste laboral, reducción de oficinas, etcétera. También quisimos contrastar si era un tema que les parecía razonable a cada una de las entidades. Como

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 52

8 de mayo de 2018

Pág. 11

les he dicho el trabajo duró un mes. Emitimos el informe a principios de enero, y una vez ya estaba el informe hecho y presentado a la Xunta se nos pidió que lo compartiéramos con el Banco de España, y así lo hicimos. Se envió el informe por mail y tuvimos dos reuniones con el Banco de España. La primera con el director de Inspección de Cajas y su equipo, donde básicamente les contamos el trabajo que habíamos hecho y las conclusiones. Ellos tuvieron oportunidad de entender el trabajo que se había hecho con total transparencia. Fue una reunión eminentemente técnica donde explicamos el trabajo que habíamos realizado. A esta reunión asistió personal del Banco de España y nosotros mismos. La segunda reunión que tuvimos en el Banco de España fue con el director general de Supervisión a la que también asistieron representantes de la Xunta, y en este caso nuestro rol en esa reunión también fue eminentemente técnico para hacer comentarios en relación con nuestro informe, cuando en las conversaciones se requerían algunos comentarios, algunas cifras o cómo se había llegado a ellos. En general no era parte del trabajo y en todo caso no tuvimos conocimiento de que hubiera inspecciones en curso o sanciones por parte del Banco de España que tuviéramos que considerar. Preguntamos si había cosas relevantes y dentro de esas cosas relevantes no se nos comentó que hubiera ninguna inspección o sanción para las entidades.

Por último y antes de acabar quería hacer un quinto bloque sobre las preferentes, que se ha comentado. En nuestro informe efectivamente se preveía que la entidad fusionada emitiera preferentes. De entrada porque era la única opción que había para recapitalizar una entidad y era el mecanismo diseñado por el Gobierno de España para recapitalizar las entidades que estaban en reestructuración. En parte eran preferentes que se emitían por el FROB y teóricamente el comportamiento de la entidad tenía que permitir posteriormente devolverlas. Es cierto que en nuestro informe en el periodo final de los cinco años que estábamos proyectando también utilizábamos una emisión de preferentes de 350 millones, pero se menciona específicamente en nuestro informe que eran emisiones en el mercado mayorista. Es decir, emisiones que serían compradas por inversores cualificados y por otras entidades financieras porque en aquel entonces existía un mercado de capitales donde las preferentes también eran parte de eso. No todas las preferentes se habían colocado a pequeños ahorradores, a público en general; era un instrumento para capitalizar entidades financieras que tampoco se podía despreciar en aquel entonces. Por lo tanto, sí había ese complemento a las preferentes del FROB, pero en nuestro informe estaba explicitado que nuestra sugerencia era que fuera en un mercado de capitales y, por lo tanto, con inversores preparados y conocedores perfectamente de estos títulos y sus riesgos.

Con esta intervención he dado respuesta a todas las preguntas que me han realizado. Antes de acabar, sí me gustaría reiterar tres aspectos fundamentales. Primero, que pese a ser un informe preliminar o un diagnóstico acelerado —son los nombres que formalmente utilizamos—, nuestro trabajo contaba con una metodología seria, solvente y tenía una dedicación de personas con alta capacitación técnica y en un entorno de seriedad, independencia y profesionalidad absoluto. Segundo, que un año después nuestras conclusiones continuaban siendo válidas. No así a partir del segundo o tercer año, que es cuando se empezaron a producir los cambios regulatorios y el cambio del contexto macroeconómico con la entrada en la segunda recesión. Y tercero, que tras nuestro trabajo de un mes se realizaron todo tipo de informes por parte de terceros, que eran los que luego se utilizaban porque eran requeridos en todos los trámites mercantiles y en todos los trámites supervisores, que son los que dieron lugar a las aprobaciones por parte de los consejos, por parte de los supervisores, tanto de las fusiones como de las ayudas públicas.

Con esto espero haber contestado a todas las preguntas que me han formulado y quedo a su disposición, si es que consideran que alguna requiere mayor concreción.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Intervenciones para dar opinión o discutir con el compareciente, no. Pregunta puntual, sí. Los propios portavoces decidieron que no hubiera un segundo turno. ¿Algún portavoz tiene alguna pregunta puntual? **(Pausa)**.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, doña Yolanda Díaz.

La señora **DÍAZ PÉREZ**: Gracias, presidenta.

Tres cuestiones. La primera de ellas, usted nos referencia que el importe de su minuta ha sido de 635.000 euros, más IVA, lo que, redondeando es 1 millón de euros. Le había preguntado en la primera intervención cuál fue el procedimiento de licitación, porque no sabemos a día de hoy cómo fue el procedimiento de licitación al que ustedes deberían haber acudido. Lo digo porque es el misterio mejor guardado del señor Feijóo. Hablo de un importe de 1 millón de euros.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 52

8 de mayo de 2018

Pág. 12

La segunda, si esto es así, y está, además, lo que ha dicho usted en toda la prensa española y en la prensa gallega: «KPMG ni hizo una auditoría ni avaló la fusión de las cajas gallegas», y así puedo seguir con un montón de titulares y usted lo ha reconocido ahora. Esto es la página oficial de la Xunta de Galicia y le voy a leer un párrafo literalmente... **(Muestra un documento)**.

La señora **PRESIDENTA**: No, doña Yolanda. Pregunta.

La señora **DÍAZ PÉREZ**: Le voy a formular una pregunta, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Pues pregunta puntual.

La señora **DÍEZ PÉREZ**: Para formular la pregunta le quiero leer un documento oficial de la Xunta de Galicia, si me lo permite usted. Bien, un párrafo literalmente: «*Santiago, 20 de xaneiro de 2010.— A auditoría externa encargada pola Xunta de Galicia a KPMG avala a solvencia da fusión das caixas galegas, unha operación que daría lugar á quinta caixa española por volume de activos...*» Señor Gibert, ¿por qué razón, si esto es un documento oficial de la Xunta de Galicia y aquí dice lo que dice, ustedes como profesionales solventes no rectificaron esta información? Lo digo porque, *a posteriori*, se construye un relato sobre que no era la auditoría y —insisto en esto, que es fundamental— la Xunta de Galicia en su informe habla de la fusión, como usted mismo ha dicho otra vez, pero no decía nada de lo que afirmaba el señor Feijóo. ¿Por qué no han actuado ustedes exigiendo la rectificación de lo que se decía en un informe público? Digo incluso profesionalmente, porque después se han visto obligados a rectificar.

La última pregunta es la siguiente: Somos conscientes —lo ha vuelto a decir— de que no manejaron información del Banco de España —aunque *a posteriori* sí tienen las entrevistas con el Banco de España—, pero ¿ustedes conocían que ya en esas fechas ambas cajas superaban en activos tóxicos inmobiliarios los 5000 millones de euros? ¿Lo conocían? Si lo conocían, ¿cómo pudieron actuar ustedes como actuaron? Usted decía ahora —y es cierto que hay cambios normativos *a posteriori*— que han acertado, pero a los hechos nos remitimos: no tenemos entidad gallega y tenemos un agujero negro de más de 9000 millones de euros. La pregunta es: ¿conocían esos activos tóxicos, sí o no? Si no lo conocían, preocupante, pero si lo conocían, ¿por qué no alertan sobre esta realidad?

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Díaz.

Como precedente. Quedan tres portavoces y el otro compareciente está citado a las doce. Usted ha usado más tiempo que si hubiéramos tenido un turno y le quiero decir que hoy esta presidenta ha dejado que esto fuera así, pero cuando los portavoces deciden por unanimidad que no haya un segundo turno sino una pregunta puntual no se puede hacer. Se lo he permitido, dadas las condiciones del debate de hoy y los tiempos que estamos manejando, pero quiero decirles a los portavoces que esto no es lo que vamos a aplicar cuando se decide un solo turno.

Doña Margarita tiene la palabra.

La señora **PÉREZ HERRÁIZ**: Gracias, presidenta.

Discúlpeme si no le he comprendido bien, pero entendí que una fusión siempre conlleva absorción contable. ¿La hubo? ¿Por parte de quién?

Esa es la duda. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Herráiz.

Señor Juncal, ¿también me pidió la palabra? **(Denegación)**.

Tiene la palabra el compareciente para dar respuesta y cerrar ya esta comparecencia.

El señor **GIBERT PIBERNAT** (Consultor de KPMG y coautor del informe encargado por el Banco de España para la creación de Novagalicia): Voy a intentar añadir alguna cosa, pero tampoco puedo contar mucho más sobre los temas que me han dicho porque creo que he contado todo lo que podía sobre estos asuntos que me plantean.

En cuanto al procedimiento de licitación, ya les he comentado que la parte que conozco es la que les he contado y creo que no vale la pena que lo vuelva a repetir. En relación con el procedimiento interno de la Xunta, creo que la Xunta, en la comisión de investigación del Parlamento gallego, ya explicó el trámite que le dio, con lo cual no puedo añadir nada más. En cuanto a este documento de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 52

8 de mayo de 2018

Pág. 13

Xunta que usted nos enseña, creo que nuestro informe es nuestro informe, somos responsables de lo que pone en nuestro informe directamente; creo que usted lo conoce, ya sabe lo que dice nuestro informe y, a partir de aquí, nosotros terminamos nuestro trabajo y nos dedicamos a la siguiente cosa. Sobre el hecho de si conocíamos los activos tóxicos de las entidades, creo que era ampliamente conocido que el sector financiero en general en 2009 tenía un problema de viabilidad que venía de varios problemas concretos: la crisis económica en general, la situación del sector inmobiliario en general, el sobredimensionamiento al que se había llegado de la estructura bancaria española, y seguramente el colapso del mercado de capitales que ponía muchas dudas en la capacidad de estas entidades de refinanciarse en el mercado de capitales, cosa que habían estado haciendo hasta entonces. En nuestro informe teníamos en cuenta todo eso y precisamente parte del análisis de la situación de partida y del diseño de la integración era para intentar mejorar en todos estos ámbitos. Entonces, a nivel de activos tóxicos sí veíamos que había unas exposiciones a una serie de activos que podían perder valor y así lo teníamos en cuenta, y en nuestras proyecciones se planteaban unas pérdidas considerables por esta exposición al sector inmobiliario.

Por último, reitero que en toda fusión, desde un punto de vista contable, se ha de determinar quién es la absorbente y quién es la absorbida. Básicamente la relevancia que tiene es que la absorbida ha de poner todos sus activos y pasivos a valor de mercado, mientras que la absorbente continúa con el principio de contabilidad de que algunas de sus partidas van a coste histórico. Lo que me sabe mal es que ahora no recuerdo exactamente esta fusión porque, como le he dicho, desde el mes de enero de 2010 no he hecho nada en las cajas gallegas. Lo que no recuerdo es cuál fue realmente la entidad que a efectos contables se consideró absorbente, pero si miramos las cuentas anuales públicas del año 2010, seguro que lo veríamos.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias al señor Francesc Gibert Pibernat.

Hacemos un receso hasta las doce, cuando vendrá el siguiente compareciente. **(Pausa)**.

— DEL SEÑOR FERNÁNDEZ GAYOSO (EXPRESIDENTE DE NOVACAIXA GALICIA), PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA COMISIÓN. (Número de expediente 219/001225).

La señora **PRESIDENTA**: Reanudamos la Comisión con la segunda comparecencia. De acuerdo con lo dispuesto por la propia Comisión en la sesión del día 10 de abril de 2018, la comparecencia del señor Fernández Gayoso seguirá el siguiente formato: sin intervención inicial del compareciente, se abrirá un turno de los portavoces de los grupos parlamentarios por un tiempo de siete minutos, comenzando por los grupos solicitantes, y a continuación responderá el compareciente. En su caso, se podrá abrir un segundo turno si los portavoces consideran que alguna cuestión no ha sido contestada.

Damos comienzo, pues, a la comparecencia. Agradezco al compareciente su disponibilidad. Al tratarse de una comparecencia sujeta a lo dispuesto en la Ley Orgánica 5/1984, se ha trasladado al compareciente la posibilidad de poder comparecer acompañado de la persona que designe para asistir. Asimismo, esta Presidencia manifiesta expresamente su voluntad de salvaguardar los derechos del compareciente, reconocidos por el artículo 1.2 de la citada ley orgánica. Recuerdo igualmente la obligación contenida en el artículo 502.3 del Código Penal de no faltar a la verdad en su testimonio. Se concede el turno de palabra a los portavoces para que formulen sus preguntas al señor Fernández Gayoso.

Por los grupos solicitantes, tiene la palabra en primer lugar en nombre del Grupo Socialista, la señora Pérez Herraiz.

La señora **PÉREZ HERRAIZ**: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Fernández Gayoso, por su disponibilidad. Es evidente que se produjeron importantes pérdidas económicas y sociales y que las cajas, con sus peculiaridades, desaparecieron. De las comparecencias podemos concluir que hubo mala gestión en las cajas. Alguien nos dijo que hubo mala gestión, pero que el regulador y el supervisor fueron cooperadores necesarios, que la crisis global fue el detonador y no el causante; otros que el problema se centró en las cajas no por su gobernanza, sino por su especialidad en créditos hipotecarios, que fueron parte central del problema. ¿Cree que el problema fueron las peculiaridades de las cajas, su gobernanza, lo que algunos llaman su politización, la crisis internacional o la gestión de sus responsables? ¿Considera que actuando de otra manera, a pesar de la crisis mundial, el problema hubiera sido menor? Durante el tiempo de gran expansión de las cajas, en el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 52

8 de mayo de 2018

Pág. 14

que actuaban como bancos, con expansión territorial, titulizaciones, financiación en mercados exteriores, retribuciones de directivos, etcétera, ¿se pudo hacer alguna otra legislación para ajustar mejor la capacidad de generar riesgos y la de afrontarlos y así haber evitado su desaparición?

Algún representante sindical dice que la diferencia entre una y otra caja era únicamente de seis meses y que en un plazo de seis meses Caixanova estaría en la misma situación crítica que Caixa Galicia. ¿Cómo valora usted la diferencia entre la situación de las dos cajas gallegas? En general, los que podemos llamar expertos y los inspectores dicen que había herramientas suficientes para haber evitado la catástrofe; los que tienen o tuvieron alguna responsabilidad dicen que no. Alguno incluso deriva la responsabilidad al Congreso, pero algún experto nos dijo que para las entidades las palabras del Banco de España eran órdenes, que no era imprescindible modificar las normas para que el Banco de España influyera en las entidades. ¿Considera usted que el Banco de España podría haber evitado o disminuido la mala gestión de las cajas o cree que hubiera necesitado otras normas en las que apoyarse? Respecto a los SIP, unos los consideran una buena herramienta que fracasó por la doble recesión y otros que eran desafortunados ya en su origen y que estaban mal concebidos. ¿Qué opina usted de los SIP? ¿Por qué fracasaron? Posteriormente, se supo que la información que daban las entidades y las auditoras no era veraz y que inicialmente se pensó que había un problema de liquidez cuando había un problema de solvencia. Algún compareciente dice que ni el Banco de España ni la CNMV tienen responsabilidad sobre esa inexactitud, que es responsabilidad exclusivamente de los gestores. ¿Qué opina usted? ¿Usted era consciente de la falta de exactitud de la información que manejaban? En el caso gallego, en 2009 estaban bien y en 2012 el Estado tuvo que inyectarles 9000 millones. ¿Se puede justificar un deterioro tan rápido o realmente no estaban bien antes y se ocultaba? ¿Asumiría hoy que fue un error esa ocultación? ¿Por qué cree que el supervisor validaba esa situación?

Un compareciente en Galicia dijo que hay que tener en cuenta también el riesgo moral derivado de que las cajas en su alta dirección y las empresas tasadoras y auditoras estaban blindadas ante la quiebra de la entidad. Las remuneraciones e indemnizaciones de la alta dirección y la falta de exigencia de responsabilidades indujeron a estos agentes del mercado a primar los resultados a corto plazo independientemente del riesgo asumido. ¿Me podría decir qué opina respecto a esto? ¿En 2009 el Banco de España le había transmitido a usted preocupación por la solvencia de Caixanova? Algún grupo político en Galicia considera que había un diseño del Estado para acabar con las cajas de ahorros, respondiendo a la presión de los grandes bancos y a una visión centralista del Estado, y algún catedrático también. Otros consideran que la principal responsable de la desaparición de las cajas fue la mala gestión que hicieron algunos directivos, y el presidente de la Xunta que el Gobierno de España de entonces y el Banco de España amparaban un plan para que las cajas gallegas fueran absorbidas por otras y desapareciera el llamado sistema financiero gallego. La realidad es que las cajas desaparecieron. ¿Cuál cree usted que fue el motivo?

La Xunta contrató por un millón de euros a KPMG para que hiciera un informe que presentó como auditoría el 20 de enero de 2010. En el informe reconocen que no verificaron los datos que les pasaron las cajas. El informe resultó erróneo. ¿Los datos que las entidades dieron a dicha empresa y esta no comprobó eran falsos? ¿Por qué cree que se equivocó KPMG en sus previsiones? Acaba de decirnos el representante de esta empresa que su informe avalaba la fusión, pero que la fusión conlleva absorción contable por parte de una de las entidades y que no recuerda en el caso que nos ocupa cuál fue la entidad absorbida contablemente. ¿Nos puede decir usted cuál fue la entidad absorbida contablemente? La información publicada dice que en Caixanova usted se oponía a la fusión. Si es cierto, ¿por qué se oponía a la fusión? ¿Cree que una fusión con otra entidad hubiera sido viable? ¿Por qué finalmente aceptó usted la fusión? ¿Exigía usted seguir al frente de la entidad fusionada? Respecto a las preferentes, ustedes dicen que todo era correcto, pero hace unos días un responsable de otra caja dijo que no entraron en la comercialización de instrumentos híbridos porque vieron que era una forma de captar un capital de personas que no sabían lo que era ser socio de una entidad financiera, que sus técnicos les indicaron que tenía riesgo. Por tanto, parece que la diferencia es que ustedes no tuvieron escrúpulos y valoraron solo su beneficio y no el riesgo de las personas a las que engañaron. ¿Quiere añadir algo respecto a esto? Por último, ¿qué opina del precio y momento de venta de Novacaixa Galicia Banco? ¿Cree que en Galicia finalmente hay exclusión financiera?

Nada más y muchas gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 52

8 de mayo de 2018

Pág. 15

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Navarro.

El señor **NAVARRO FERNÁNDEZ-RODRÍGUEZ**: Muchas gracias.

Para no repetir preguntas que ya ha hecho mi compañera, me centraré brevemente en otras. El proyecto de fusión de las cajas, que fue apadrinado por la Xunta, puso en pie de guerra a toda Galicia, a PP contra PSOE, a Caixa Galicia, que quería la fusión —entre comillas— para escapar de Caja Madrid contra Caixanova, que pretendía seguir sola o sumarse a un SIP, a los alcaldes de Vigo contra Coruña, e incluso a periódicos. Da la impresión de que en todo caso los criterios políticos se sobreponían en todo momento a los criterios técnicos, que parece que tenían que haber sido los que regían el proceso. ¿Cuál es su opinión, se tomaron decisiones deliberadamente políticas en la fusión? ¿Estuvo el presidente Feijóo particularmente interesado en fusionar las cajas gallegas? Hubo intentos de otras cajas de fuera de la comunidad de fusionarse con las cajas gallegas. ¿Por qué no progresaron? ¿Cuál era su posición? ¿Cuál era su opinión al respecto? ¿Con quién debían ser fusionadas?

Otro bloque. ¿Le consta a usted que alguna de las dos cajas fusionadas concediera créditos a partidos políticos? ¿Qué cajas y en qué cantidades? ¿Alguna condonó créditos? ¿Qué opinión tiene usted de la Ley de cajas de Feijóo, la Ley de cajas de 2009 que se aprobó con los votos a favor del Partido Popular y de los nacionalistas gallegos, que establecía que el Parlamento gallego era la única Administración que iba a autorizar las fusiones una vez que hubiera un informe previo de la Xunta? ¿No piensa que daba poderes excesivos al Ejecutivo gallego? ¿No piensa que en ese momento era contraproducente y que estaba yendo en la dirección opuesta a la que se tendría que haber ido en cuanto a reforma de la Lorca, en cuanto a despolitizar la dirección de las cajas? ¿Cree usted que el presidente Feijóo estaba especialmente interesado en promover esta ley? En cuanto al famoso informe de KPMG, ¿cómo lo valora? ¿Estaba en su opinión la conclusión fijada de antemano? ¿Estaban bien contabilizados los deterioros en las cuentas, las provisiones y la morosidad? ¿Mostraban las cuentas de las cajas la imagen fiel? ¿Informaron los auditores de problemas en las cajas? ¿Estaban las cajas informadas recíprocamente de la situación, una de otra? ¿Cómo puede ser que Novacaixa Galicia acabara necesitando 9000 millones? Sobre los reguladores también se ha preguntado, qué papel tuvieron los reguladores, especialmente el Banco de España en este proceso. ¿Le consta a usted que detectara irregularidades en el proceso? ¿Hubo comunicaciones del Banco de España alertando de problemas? Si las hubo, ¿por qué no se tuvieron en cuenta? ¿En qué lugar de la cadena de mandos se quedaron estas advertencias? ¿Cuántas inspecciones recibió su entidad del Banco de España? ¿Hubo algún expediente sancionador, si es que tuvo lugar? Con respecto a las preferentes, según el informe del Defensor del Pueblo de 2013 de estudios sobre participaciones preferentes, del saldo vivo de preferentes que había en mayo de 2011 de 29713 millones, 903 correspondían a Novacaixa Galicia. ¿Usted considera que hubo malas prácticas en la comercialización de preferentes? ¿Piensa que se garantizaba una adecuada transparencia y que los consumidores estaban adecuadamente protegidos? ¿Llevó usted algún tipo de práctica para evitar abusos en este campo?

Para terminar, en el año 2007 los créditos de Caixanova estaban creciendo al 25% y en Caixa Galicia al 46%. ¿Usted cree que eran tasas normales? ¿Qué tipos de créditos se estaban dando? ¿Se estaban respetando los coeficientes entre el valor de préstamo y el valor de la vivienda? ¿Se estaban respetando criterios prudenciales? ¿Qué mecanismos de control interno había para diversificar riesgo y no dar todos los créditos al ladrillo, con el riesgo que suponía y que luego se evidenció? ¿Participaba el consejo de administración en la decisión sobre estos créditos? Por último, al estallar la crisis se vio que el volumen de créditos dudosos y el ratio de morosidad fue mucho mayor en las cajas de ahorros. ¿En qué medida piensa usted que esto está relacionado con la presencia de políticos en los órganos de dirección, tanto por la orientación política que se daba a las decisiones como, en ocasiones, por la mala preparación de estos gestores?

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Navarro.

Por el Grupo Parlamentario Confederado de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, la señora Díaz tiene la palabra.

La señora **DÍAZ PÉREZ**: Gracias, presidenta.

Bienvenido, señor Fernández Gayoso. Ya compareció usted en la Comisión de investigación de las cajas de Galicia y hace lo propio en esta ocasión. Señor Fernández Gayoso, usted ha afirmado que la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 52

8 de mayo de 2018

Pág. 16

fusión de las cajas gallegas había sido la más traumática de toda España. Nos gustaría que nos dijese a qué se refiere usted y por qué fue la fusión más traumática de toda España. Igualmente, nos gustaría que nos explicara si es cierto que su entidad, y usted mismo, se posicionó en contra de la pretendida fusión que parece que sí quería Caixa Galicia y que evidentemente pretendía el Gobierno de la Xunta de Galicia con Alberto Núñez Feijóo a la cabeza. ¿Por qué razón se oponían ustedes a esa fusión?

Ha afirmado usted también que las cajas —dijo usted— somos responsables de errores muy importantes. Me gustaría que nos dijese también a qué tipo de errores se refiere. El compañero ha formulado una cuestión en relación con si había responsabilidad por la presencia de políticos y políticas en las cajas o, en su caso particular, que ha estado en prisión por una mala gestión, se debió a malas prácticas en todas las gestiones, por lo menos en las dos cajas de Galicia. ¿Usted cree que han sido tratadas con igual consideración Caixa Galicia y Caixanova, tanto a nivel de responsabilidad como de las medidas que se han tomado en relación con ambas? Si la respuesta fuera negativa, ¿por qué cree que es así? ¿Usted creía que la fusión iba a terminar bien o, ante la situación económica y patrimonial que tenían ya ambas cajas, la fusión iba a terminar como terminó? La situación es que no tenemos ninguna caja gallega; supuso una quiebra al erario público de más de 9000 millones de euros y hemos hecho un negocio ruinoso.

Supongo que conoce usted que el Banco de España, y el señor Fernández Ordóñez lo ha vuelto a reiterar en esta Comisión, se oponía a la pretensión del señor Feijóo de la fusión de las cajas gallegas. Llegó a decir que intentó persuadir, sin conseguirlo, al señor Feijóo sobre esta cuestión. ¿Usted conocía esta realidad y esta negativa del Banco de España? Si es así, ¿por qué opinaba esto el Banco de España? ¿Cuál cree usted que fue la responsabilidad de la Xunta de Galicia, con su presidente a la cabeza, en el desastre actual del sistema financiero gallego, cuál la del Banco de España y cuál la del Ministerio de Economía? Como se ha dicho ya, acaba de comparecer el responsable del informe de la pretendida auditoría de KPMG, informe que indicaba que Caixa Galicia fuera absorbida por Caixanova. Díganos si esto fue así, y si no fue así, ¿por qué se desatendió por parte de la Xunta de Galicia la recomendación de la propia KPMG?

Señor Fernández Gayoso, ustedes han sido condenados por una pequeña parte de su actuación, por las indemnizaciones archimillonarias que recibieron, no por el otro procedimiento, relativo a la gestión y la práctica que causaron un agujero de más de 9.000 millones de euros. Le quería preguntar por qué cree usted que, a pesar de haber causado un perjuicio al erario público, el FROB no se personó en la causa —hablo de su primera causa—, sabiendo que su actuación había supuesto, insisto, una merma de los fondos públicos. ¿Cuál cree que fue la razón? Porque llama la atención —ya hemos hecho lo propio en la Comisión de Economía— que el FROB no se personara en defensa de los intereses públicos e intentara recuperar lo perdido. ¿No es menos cierto, señor Fernández Gayoso, que ustedes sabían bien que el proyecto de Novacaixa Galicia no tenía futuro y que la continuidad al frente de la entidad tenía como única misión procurarse una situación económica aún más favorable para cuando saliesen de esa entidad, es decir, que estaban atendiendo a intereses personales? También supongo que habría algún acuerdo sobre estos extremos; me refiero a lo que tiene que ver con los responsables de la Xunta de Galicia, con el ministerio y con el FROB. ¿Cree usted que esto fue así para que no se personasen en esa causa?

En cuanto a las malas prácticas, señor Fernández Gayoso, casi sabemos todo lo que han hecho, pero llaman mucho la atención algunas actuaciones profundamente irresponsables. Por ejemplo, en el año 2007 —voy terminando ya, porque se me acaba el tiempo—, cuando ya estábamos en crisis, su entidad abría a razón de una oficina bancaria cada nueve días. Llegaron a tener un total de 541 entidades en todo el mundo. ¿A qué intereses respondía esta apertura de oficinas casi suicida? Porque parece que al interés general no. En la fase de saneamiento, ustedes aportaron un total de 5097 millones en activos tóxicos. ¿Cómo explica que se dedicasen a negocios que nada tenían que ver con la labor principal de una caja de ahorros como era su casa?

La señora **PRESIDENTA**: Lleva siete minutos. Se lo digo para que se vaya organizando.

La señora **DÍAZ PÉREZ**: Termino. No se preocupe. Como ya han preguntado por las preferentes, lo dejo aquí.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: No la estoy cortando. Puede seguir.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 52

8 de mayo de 2018

Pág. 17

La señora **DÍAZ PÉREZ**: No se preocupe, está bien así.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Díaz.
Por el Grupo Popular, el señor Juncal.

El señor **JUNCAL RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Fernández Gayoso, bienvenido a esta Comisión. Mis compañeros han tocado todo: el sistema financiero, las causas de la crisis, etcétera. Voy a matizar e insistir en una serie de temas porque estamos con una persona que, si mis datos no son erróneos, desde el año 1965 ocupó el puesto de director general no sé si en la CAPO, en Caixavigo o en la fusión con la de Orense, con lo cual estamos hablando de una vida entera dedicada a un proyecto bancario y empresarial, indudablemente también con las aportaciones sociales que tenían las cajas. Teniendo en cuenta que la crisis financiera es, en mi opinión, lo mismo que la tormenta perfecta —una conjunción de causas o de factores que en un determinado momento hacen que se genere esa tormenta perfecta—, si hay algo que se debió haber hecho y no se hizo por parte de los supervisores —en este caso el Banco de España— fue no tener la visión de que podía estallar esa tormenta perfecta. Mi pregunta es si el Banco de España entre 2000 y 2008 —que sí tenía conocimiento, por el análisis y el control de los balances que hace el Banco de España, de la disposición inmobiliaria de Caixanova— no manifestó su preocupación. Y, si lo hizo, por qué motivos lo hizo y de qué manera se intentó controlar ese riesgo y mantenerlo en un nivel aceptable, porque lo que sí sabemos es que desde 2005 hasta que se produjo la crisis en 2009, tanto los balances de Caixa Galicia como los de Caixanova en cuanto a su exposición al ladrillo se habían disparado de una manera importante.

Otra pregunta relacionada con este tema es si la fusión con Caixa Galicia era la mejor, si había otras alternativas o si era la menos mala. ¿Cuál es su opinión al respecto? Viendo cómo ha acabado la entidad y haciendo mención a lo que decía antes, que usted es director general desde 1965, desde el punto de vista personal me imagino que tendrá sus agobios. Quisiera saber de qué se arrepiente en esa actuación a lo largo de esos años.

También quería preguntarle por las preferentes, pero todos los que han comparecido ante la Comisión —no sé cuál va a ser su respuesta, obviamente, estoy prejuzgándola—, todos los presidentes de entidades han dicho que en la venta de preferentes no se presionaba directamente al cliente, que no se daban instrucciones agresivas a los empleados para que las colocasen y que, en todo caso, siempre se informaba. Uno no va a dudar de lo que dicen esas personas, pero, indudablemente, no ha habido muchas campañas en el sector bancario que hayan tenido el éxito que ha tenido la política de colocación de preferentes. Me gustaría saber cuál era la política de colocación de las preferentes.

¿Qué medidas llevaría a cabo, si tuviese la oportunidad, de buen gobierno corporativo referente a los contratos de dirección? Es decir, sabemos las que se llevaron a cabo, que no han sido muy satisfactorias. ¿Cuáles otras llevaría usted a cabo? Y relacionado con 2010, cuando se produce la fusión, si fue avisado por el supervisor de la modificación de los parámetros de capital que iban a condicionar posteriormente la viabilidad de la entidad, lo que provocó al final su intervención y su venta a un tercero.

Como no he agotado el tiempo, voy a plantear una pregunta que se me quedaba en el tintero, y es si durante su etapa como presidente habría sufrido algún tipo de presión política en una u otra dirección, tanto para la fusión como para la gestión de las cajas. Vuelvo a insistir, no sé si usted ha tenido alguna relación política o no, lo desconozco pero, arrancando desde 1965, entiendo que nos encontramos con una persona dedicada a una actividad empresarial y no política.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Juncal.

Voy a hacer una cosa que no hago nunca, pero me parece importante para que el compareciente pueda prepararse bien. ¿A alguien le ha quedado por formular alguna pregunta? Es preferible hacerlo en este turno para después cerrar la intervención. **(Pausa)**. Entonces, en veinte minutos estamos otra vez aquí emplazados. **(Pausa)**.

La señora **PRESIDENTA**: Reiniciamos la Comisión.

Tiene la palabra el señor Fernández Gayoso para contestar a los portavoces.

El señor **FERNÁNDEZ GAYOSO** (Expresidente de Novacaixa Galicia): Señora presidenta, señores diputados, les agradezco la oportunidad que me dan de poder explicar ante ustedes cuál era la situación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 52

8 de mayo de 2018

Pág. 18

en la que llegó Caixanova al momento de su fusión con Caixa Galicia y, sobre todo, qué aportó Caixanova a esa fusión, que luego terminó con la transformación y el pase de los activos y de los pasivos financieros a un banco, a NCG Banco, ya que, como saben, todo el sistema financiero de cajas se acabó transformando en un banco.

Hace doce años que estoy jubilado como director de la caja y hace ocho años que he terminado mi función como presidente de Caixanova, sin funciones ejecutivas, porque los presidentes de cajas en Galicia no podían tener funciones ejecutivas. Como digo, hace ocho años que he cesado como presidente no ejecutivo. En la actualidad tengo ochenta y seis años.

Antes de comenzar a responder a las preguntas que amablemente me han realizado deseo que conste, señora presidenta, si es posible, una autocrítica personal por los errores y las equivocaciones que a lo largo de una larga vida profesional haya podido cometer y por los que solicito de todo corazón su comprensión y su perdón, asignando los aciertos que sin duda ha habido en la caja en todos estos años a los órganos de gobierno y al equipo de profesionales que me acompañó en la caja durante esos años. Pero, repito, los errores, las equivocaciones desearía asumirlas. Luego, a lo largo de mi intervención, trataré de identificar algunos de esos errores que ha habido en la vida de nuestra entidad.

Para hacer prácticas y constructivas mis respuestas, he tratado de agrupar las coincidencias que ha habido en bastantes de las preguntas que ustedes han tenido a bien hacerme, con objeto de ganar tiempo y no hacer repeticiones que no nos conducen a ninguna parte. Yo diría que el tema estrella de esta reunión, por el interés que ustedes han mostrado a través de sus preguntas, es el de por qué se fusionó Caixanova con Caixa Galicia cuando usted —eso me dicen a mí— estaba en contra de la fusión. Efectivamente, yo estaba en contra de la fusión de las dos cajas gallegas pero quienes tenían que tomar la decisión eran los órganos de gobierno de la caja que, unánimemente, estaban alineados con esa postura de que una fusión de cajas de la misma comunidad era la peor de todas las opciones posibles. Esto es bastante fácil de comprender. Cuando dos empresas ocupan el mismo territorio durante más de cien años —Caixanova vivió 130 años— es imposible evitar que haya duplicidad de centros informáticos y duplicidad de sedes centrales —todo ello con miles de empleados—, y es imposible evitar la cercanía de las oficinas, de forma que a veces, en la misma acera, a 3 metros, estaban la oficina de una caja y la oficina de la otra. Por lo tanto, una fusión intrarregional, es decir, entre dos cajas que llevan, como he dicho, más de cien años viviendo es, en mi modesta opinión, la solución —como me ha recordado su señoría— más traumática de todas. Porque esto, ¿cómo se ha solucionado? Mandando para casa a miles de empleados, cerrando cientos de oficinas, cerrando uno de los servicios centrales, cerrando uno de los servicios informáticos y con una reducción del negocio. Los créditos concedidos antes de la fusión por cada una de las cajas a una misma empresa no se pueden mantener porque, al acumularlos, se produce un consumo de recursos propios que es inasumible. Por lo tanto, una fusión intrarregional supone una disminución del crédito viejo, vivo, anterior. A ver cómo le explica usted a una empresa esto, pero hay que decirle: te voy a reducir el crédito que tienes vivo a la mitad. Y los depósitos, porque pónganse en la piel de un depositante. Un depositante no quiere tener todos sus ahorros en una única entidad; todos tendemos a tener nuestros depósitos en más de una entidad, por razones lógicas de seguridad. Por lo tanto, se produce una caída de depósitos, se produce una caída del crédito, se produce una caída de los resultados; en definitiva, y esto es muy grave para una caja de ahorros, la obra social se daña de una manera irreversible porque hay que disminuirla. En consecuencia, el término que yo usé aquí, en este mismo Congreso, hace cinco años —y que me recordaba su señoría—, el traumatismo que producía esta fusión, queda suficientemente acreditado con lo que llevo dicho. Todos ustedes me han preguntado entonces cuál era la buena solución, qué habría que haber hecho en vez de la fusión de las dos cajas gallegas. La receta no es mía; la solución es la que aplicaron todas las cajas de España, sin excepción: la unión entre cajas de distintas comunidades. Ha habido cajas que se han unido a tres, otras a cuatro y otras a cinco. Eso es lo que ha hecho que esas cajas sigan vivas, transformadas en bancos pero a partir de fusiones interregionales. ¿Por qué no se hizo esto en Galicia? Porque no estaba permitido. Como no estaba permitido, en Galicia no había más opción que la fusión intrarregional. Y quiero apuntar aquí un dato muy importante y que casi todos ustedes han sacado a colación: qué pensaba el Banco de España. Pues lo mismo que acabo de explicar yo, exactamente lo mismo.

Otro tema recurrente es en qué situación llegaba Caixanova al momento de la fusión y si había estados financieros buenos, malos, alterados o maquillados —me parece que alguien ha usado ese término—. La respuesta que tengo creo que es la más lógica y la más adecuada: nuestros balances fueron inspeccionados por el Banco de España unos meses antes de la fusión. En julio del 2011 entra en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 52

8 de mayo de 2018

Pág. 19

la caja la última inspección del Banco de España, ¡la última!, y estamos a unos meses de la fusión. Por lo tanto, la valoración de esa inspección del Banco de España, en mi opinión, es la que cuenta. No es lo que dice la caja; es lo que dice el Banco de España, que es lo que dice la caja, además, es decir, es lo que está en los estados financieros y es lo que dice el auditor externo, Deloitte, que está de acuerdo con esa situación y además aprueba esos balances sin ninguna salvedad, diciendo que reflejan la imagen fiel de la entidad.

En ese momento, ¿qué aporta la caja, qué aporta Caixanova a la fusión? Pues aporta —le voy a dar media docena de datos— unos recursos propios cercanos a los 3000 millones de euros, un coeficiente de solvencia del 12,6 %, unos depósitos de 25000 millones, unos créditos de 18000, una mora del 4,8 % —un año antes era del 3,3— y una cobertura de esa mora del 80 %, es decir, una mora moderada muy, muy bien cubierta con el 80 % de provisiones. Y un dato que seguramente les va a sorprender, y es que en los últimos cuatro años de vida, la caja ganó 100000 millones de pesetas. De modo que cuando se habla del estado de ruina o del estado de coma, hay que tener en cuenta que en 2006, 2007 y 2008, como he dicho, hubo 100000 millones de pesetas de beneficios, la mayor parte quedaron en la caja en forma de reservas y una parte, como un tercio, fue dedicada a obras sociales. Caixanova en ese momento era la décima caja de entre cuarenta y tantas que había en España. Era la décima caja por tamaño.

¿Qué más aporta la caja a la fusión? Yo creo que esto es importantísimo, porque el modelo de caja que era Caixanova era bastante diferente a la mayoría de las cajas en España. Los sectores básicos de la economía gallega, ¿cuáles eran en ese momento? El sector pesquero. La flota pesquera más importante de Europa era gallega; la más importante de Europa, gallega. Y la caja financiaba el 70 % —¡el 70!— de esa flota con hipotecas navales. Y eso, que el sector ha reconocido por activa y por pasiva siempre, suponía un riesgo para la caja, que se concretó con los caladeros de Namibia; hubo un cambio de gobierno y cierre de caladeros, y la caja las pasó canutas porque tenía un compromiso con esos buques, casi cien licencias había operando allí, y tuvimos que hacer frente a eso. Y salimos adelante. ¿Por qué salimos adelante y salvamos a la flota pesquera gallega? Por la gran calidad de la gestión del sector pesquero de Galicia. ¡Nadie en el mundo pesca mejor que los gallegos! Tenían el respaldo de la caja y aguantamos, aguantamos, aguantamos, y ahí sigue. A día de hoy —lo leí hace unos días en la prensa— la primera flota pesquera de Europa es gallega; a día de hoy. Si la caja no está detrás en aquel momento y salva aquello, a lo mejor no podíamos decir lo que estoy diciendo ahora. La flota pesquera está conectada con tres sectores capitales. Uno de ellos, los astilleros. ¿Cuál es el primer astillero privado de Galicia? Barreras. ¿Y qué hizo la caja con Barreras? Financiar la privatización. Era del Estado, perdía dinero a espaldas y se privatizó. ¿Y quién estuvo detrás de la privatización y financió el proyecto de privatización, incluso financiando a los accionistas? A los altos directivos que tomaban capital, también les facilitó la caja el dinero para comprar las acciones. De modo que el sector astilleros, vinculado al tema pesquero. El sector conservero, con porcentajes similares de financiación de la caja. Y el sector del frío. No puede haber conservas sin un sector frigorífico potente, uno de los más avanzados de Europa. Ahí estaba la caja también detrás.

Hoy podemos recorrer Galicia de punta a punta, de norte a sur, desde Ferrol hasta Portugal por una autopista. Cuando se crea la autopista, ¿quién es la única entidad financiera que apuesta por la autopista, entra en el capital y no percibe ni un euro de dividendo en veinte años? Eso indica que la caja no busca en sus inversiones el beneficio por el beneficio; si no, no hubiéramos entrado en la autopista. Ya sabíamos que el periodo de maduración de una autopista que se estrena es muy largo, veinte años sin cobrar dividendos. Después, la autopista ha ido muy bien y ha ganado dividendos. Gracias a Dios, es una empresa de éxito que, como todo el mundo sabe, usamos todos. Repito, ¿por qué es la caja la única que está ahí? Porque tenía un objetivo, que era el progreso y la modernización de Galicia. No era un objetivo inmediato el beneficio a corto plazo.

Pero hay otra autopista que no lleva camiones ni personas, sino palabras e información, que es R. Sin Caixanova, R no hubiera existido. Además, R cableó Galicia. ¿Ustedes pueden creer que la telefonía de R en empresas superaba a Telefónica en cuota de mercado? ¡Impresionante! Una gestión hecha por un equipo joven que llega recién nacido, que tiene que pelear con un gigante como Telefónica; en el mundo de la empresa gallega el líder era R y Caixanova el páter de la criatura, con un gran apoyo de Unión Fenosa, por cierto. He hablado de telefonía, pero podía hablar de internet y de televisión.

¿Alguna otra cosa aportó Caixanova a la fusión? Creo que hay un factor por el que alguno de ustedes me ha preguntado, la expansión territorial incluso fuera de España, y les quiero decir una cosa: me acuso aquí, en esta Comisión, de no haber ido mucho más deprisa y antes a la expansión internacional de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 52

8 de mayo de 2018

Pág. 20

caja. Las cajas fueron muy tímidas a la hora de salir fuera de España. La banca nos ha dado ahí un baño y hoy la banca española, en gran medida, está viviendo de esas salidas al exterior, llámese Europa o llámese América. Caixanova fue la tercera caja en implantarse en Estados Unidos, en Miami. ¿Saben cuántas personas trabajaban en esas oficinas? Setenta empleados. La oficina más grande de la caja está en Estados Unidos, en Miami. Pero, además de estar en Estados Unidos, la primera caja que fue a Portugal fue la nuestra —en Braga, Oporto y Lisboa— y estábamos en seis países de Europa —París, Londres, Frankfurt, Bruselas, Zurich y Ginebra— y en Latinoamérica estábamos en Argentina, en Brasil y en Méjico. Por tanto, ¿qué consecuencias tiene la expansión internacional? Diversificar las fuentes de captación de negocio y hacer que los riesgos estén más diversificados. Y, repito, es una de las cosas que teníamos que haber hecho antes y que luego la siguieron otras cajas que fueron a Portugal, a Estados Unidos y a Latinoamérica.

¿La caja, en el campo de lo social, no aportó nada a la fusión? Hay universidad en Vigo, con campus en Orense y campus en Pontevedra, porque la inventó la caja y la inventó pagando el 100% del coste de funcionamiento durante ocho años. Se estudiaban cinco disciplinas: económicas, empresariales, química, biología y filología hispánica. Se crea esa universidad sobre un campus de 300 hectáreas y 400 profesores, que durante ocho años cobraron su nómina en la caja. En mi larga vida profesional no recuerdo ninguna caja de ahorros en España que haya creado y sostenido una universidad. Caixanova sí lo hizo, y ahí está, funcionando hoy. Cuarenta y dos mil alumnos había cuando nosotros la dejamos. Pero la vocación de la obra social de la caja —ya termino con el tema de aportación social— es el vector educativo, es decir: la educación de alto nivel, la universidad; la formación de directivos, la escuela de negocios —ninguna caja de España tiene una escuela de negocios como la nuestra, por la que pasaron más de cincuenta mil directivos gallegos y portugueses, repito, cincuenta mil; hace veinticinco años que se creó y ha sido visitada por la mayor parte de las cajas de España para ver cómo era ese invento—; y el centro de formación industrial, donde se formaban los mecánicos, los soldadores, los electricistas y los electrónicos, en Vigo, que estuvo en funcionamiento durante los últimos cincuenta años en el colegio hogar de la caja. Si ustedes van a Citroen, que es la primera planta industrial que tenemos allí, verán que todos los mandos intermedios han salido del colegio hogar de la caja. Es decir, que la labor social que la caja aportó al tema de la fusión fue muy importante. Y además tuvimos tiempo y ganas para crear algo de lo que yo personalmente me siento muy orgulloso, y es que es que la mejor colección privada de arte gallego —pintura, escultura y grabado— es la de la caja, creada en los últimos cincuenta años y compuesta por cinco mil obras. Ha recorrido toda Galicia y alguna parte de Europa. Por lo tanto, la aportación de la caja a la fusión está sintetizada en los temas que ustedes han tocado.

En cuanto a las ayudas del FROB a la caja, dichas ayudas no fueron a la caja, fueron al banco. La caja no existía cuando el FROB inyectó los recursos en NCG Banco. Yo no estaba, es decir, yo desaparecí con la caja. La inyección de fondos del FROB tenía como objetivo capitalizar el banco, teniendo en cuenta que el capital mínimo empezó siendo del 5% y de golpe se pasó al 10%. Eso supuso 3000 millones de euros o casi, y eso, naturalmente, no había manera de sacarlo de ningún lado, lo puso el FROB, como una última aportación que hizo a finales de 2012 —repito, cuando yo ya no estaba allí— para completar los llamados decretos Guindos.

En relación con KPMG, lo que opinaba KPMG y si coincidía o no con la idea que nosotros teníamos, hace cinco años dije aquí mismo —y recuerdo que causó una cierta sorpresa— que el informe KPMG, que es un informe pedido por la Xunta de Galicia para analizar la fusión gallega, nunca llegó a la caja, y no llegó nunca a la caja, a pesar de haberlo requerido muchísimas veces. Ese informe de KPMG en la caja no fue conocido jamás y, por lo tanto, yo no puedo aceptar ninguna opinión sobre en qué se basa ese informe y qué puntos fuertes o qué puntos débiles tiene. Yo entiendo que ese informe debió haberse conocido por las cajas porque era un poco el documento base que decía: adelante con la fusión. Por tanto, entiendo que debíamos haberlo conocido.

Sobre el tema de las preferentes, una de sus señorías ha dado una cifra de emisión de preferentes en las cajas gallegas. La parte que tenía Caixanova de preferentes era una cifra modesta, algo más de 300 millones de euros sobre un balance de 30.000 millones, y sobre un balance de 30.000 millones, tener 300 millones de preferentes equivale al 1%. Por lo tanto, el uso que la caja hizo de preferentes fue limitadísimo, y no hay detrás ningún argumento que justifique que haya una intencionalidad de hacer cosas extrañas porque tuvieran una importancia tremenda para la caja. No, esta actividad de preferentes en Caixanova tenía un escaso valor. Desde luego, hubo dramas en las reclamaciones de preferentes. Las preferentes funcionan en Caixanova desde 2005 a 2011 sin problemas porque se crea un mercado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 52

8 de mayo de 2018

Pág. 21

secundario en el que el preferentista que quería cambiar su preferente y venderla tenía mercado para hacerlo, y eso ocurrió de 2005 a 2011 sin ningún problema. Es a partir del 2012 y 2013 cuando se producen las reclamaciones y se le hacen al banco, a NCG Banco. Yo no estaba ya allí y, por tanto, tengo poca información que dar. Sí sé que esa colocación dio lugar a auténticos dramas y disgustos de muchas familias y lo incluyo también en ese perdón de esa lista de errores que he citado antes —aunque, repito, las reclamaciones no se hicieron cuando yo estaba— que pudimos haber cometido de buena fe porque, en definitiva, las preferentes las compraron cientos de empleados y yo creo que miles de familiares de empleados se vieron atrapados en ese producto y, por tanto, en la parte negativa que tuvieron esos productos. Lo que quiero decir con esto es que los empleados no se iban a engañar a sí mismos y a sus familias de una manera deliberada.

También me han preguntado por la venta de NCG Banco y aquí tengo que decir que yo no he estado en esa operación, no tengo los conocimientos y los detalles para saber cómo se pactó esa venta de NCG Banco al actual propietario, pero sí quiero que conste que le deseo los máximos éxitos en la gestión para que repercutan en las familias gallegas, en las empresas gallegas y en la sociedad gallega en general y, especialmente, que mantengan y refuercen la obra social que la caja ha dejado como herencia.

Han hecho ustedes alusión al excesivo peso de la financiación inmobiliaria. Bien, en Caixanova esa afirmación no se puede hacer porque en la cartera de créditos de la caja la financiación inmobiliaria era del 21 % en el año 2010 y, por tanto, un peso del 21 % no es una concentración exagerada. La caja tenía una característica, entre otras, y es que éramos líderes financiando empresas y, si se financiaban muchísimas empresas, no quedaba tanto dinero para productos inmobiliarios. La caja era líder financiando familias, claro, era la líder del sur de Galicia. Por consiguiente, el exceso de peso por carga inmobiliaria en el caso de Caixanova entiendo que no se puede afirmar. Respecto al tema de cómo se controlaba la caja, quiero recordar —eso ya lo saben ustedes, seguro— que hay dos órganos que gobiernan la caja: uno, el consejo de administración, que es el que gestiona y administra; y otro órgano que es el que controla, que es la comisión de control. Por tanto, el control de la gestión de una caja está en la comisión de control, que la forman ocho miembros que los designa la asamblea general, que no pueden estar en el consejo y que reciben antes del día 7 de cada mes las fotocopias de las actas de todos los acuerdos que ha tomado no solo el consejo sino todas las comisiones. Es decir, la comisión de control recibe la fotocopia de lo que acordó la comisión delegada, la comisión de retribuciones o el consejo en los siete primeros días, y ve qué créditos se han dado, a quién, con qué tipos, etcétera. Por consiguiente, el control —que es una de las preguntas que me han hecho— se ejecuta por un órgano distinto y precisamente para que sea un órgano de completa independencia está prohibido que sea miembro de la comisión de control quien esté en algún otro órgano de gobierno dentro de la caja.

La política y la caja. Han preguntado algunos de ustedes sobre consejos políticos y decisiones políticas. Pues bien, aunque les va a sorprender seguramente esto que les voy a decir, en ningún órgano de gobierno de Caixanova había algún cargo político. Es decir, no encontrarían ustedes un concejal, un alcalde o un miembro de la Diputación de Orense o de la Diputación de Pontevedra, que eran entidades fundadoras de la caja fusionada, porque la Diputación de Orense fundó la caja de Orense y la Diputación de Pontevedra fundó la caja de Pontevedra; y el Ayuntamiento de Vigo, tercera entidad fundadora, fundó la Caja de Ahorros de Vigo. Pues bien, dirían ustedes: si son fundadores, ¿cómo no tenían un representante político? Tenían derecho a una designación directa, pero elegían siempre a empresarios, profesionales o empleados, pero nunca a personas que —repito— fueran concejales, alcaldes o diputados. Por lo tanto, las decisiones que se tomaban en los órganos de gobierno no estaban contaminadas en Caixanova por opiniones de políticos porque no existían sencillamente.

Una de sus señorías citó expresamente el ritmo de crecimiento del crédito en Caixa Galicia y en Caixanova como un elemento que condujo a problemas futuros. Aquí les tengo que decir que el crecimiento del crédito hipotecario en Caixanova en 2008 fue del 9 % y el crecimiento del crédito hipotecario en Caixanova en 2009 —la víspera de la fusión— fue del 1,9. Es decir, la caja ya había aplicado el freno a las cuatro ruedas al tema inmobiliario con una cierta anticipación; seguramente no suficiente, seguramente tendríamos que haber actuado antes. Creo que uno de los errores que cometimos fue no haber sido capaces de leer que venía un tsunami que iba a arrasarlo el sistema financiero de Europa, de Estados Unidos y de España, y no lo vimos a tiempo; no lo vio casi nadie, pero teníamos que haberlo visto. Por lo tanto, aunque este crecimiento del 1,9 de los créditos hipotecarios en 2009 es un dato excelente, indica que la caja ya veía venir lo que sucedió, pero, repito, creo que tendríamos que haber empezado antes con esa política. Ya he dicho con anterioridad que el 21 % del saldo vivo de la cartera de créditos eran

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 52

8 de mayo de 2018

Pág. 22

hipotecas inmobiliarias y, por lo tanto, este es un dato del que tampoco se puede deducir una situación de empacho o de exceso de riesgo en ese sector.

Como alguien ha citado también algunos datos de mis años de carrera profesional, aprovecho para aclararlo bien. Yo ingresé en Caixavigo con dieciséis años, con pantalón corto, como aspirante a auxiliar administrativo; no tenía edad para ser auxiliar, me dijeron que hasta los diecisiete no podía entrar. Yo tenía vocación por los temas mercantiles y quería ir a estudiar a la Escuela de Comercio de Vigo porque era el único estudio mercantil, no había Económicas ni Empresariales, estoy hablando de hace tiempo, tengo más años que Matusalén. Entonces en aquellos años yo quería ir a la Escuela de Comercio, pero mis padres no me podían pagar los estudios en dicha escuela y me planteé que tenía que trabajar para poder ir. Por ello me presenté con dieciséis años y con pantalón corto en la caja; les debí llorar muchísimo porque me examinaron como aspirante, no como auxiliar, aspirante a auxiliar, con dieciséis añitos y —repito— con pantalón corto. Aprobé la oposición y ya a los diecisiete años me consolidé en el puesto. A los treinta y tres me nombraron director de la caja, una vez que pasé por toda la escala de la caja, es decir, fui oficial primero, oficial segundo, fui jefe de negociado, jefe de sección, etcétera; me presentaba a cuantas oposiciones se daban en el interior de la caja y, claro, jugaba con una ventaja personal, que era que mis colegas de la caja preparaban dos meses la oposición para oficial primero, por ejemplo, pero yo estaba todos los días durante cinco años estudiando en la Escuela de Comercio, tres años peritaje y dos años profesor mercantil, por lo tanto, me presentaba a las oposiciones con una cartera encima del hombro mucho más importante que la de mis colegas.

Fui director de Caixanova desde los treinta y tres años hasta los setenta y cuatro; es decir, durante cuarenta años tuve el honor y el privilegio de dirigir una caja que era muy chiquitina cuando empecé y que se convirtió en la entidad financiera líder del sur de Galicia, como es bien conocido y como acabo de recordar. Cuando me jubilé como director —a los setenta y cuatro años—, me nombraron presidente en un mandato de cuatro años, presidente no ejecutivo, y ahí terminaron mis funciones. Soy la persona más feliz del mundo por haber colaborado con una entidad que ha cambiado Galicia para bien en muchísimos aspectos. He citado algunos como la autopista del Atlántico y alguna otra más. Eso está ahí, no desaparece y sin la caja seguramente no hubiera existido.

El tema de las prejubilaciones lo han sacado algunos de ustedes a colación. El problema de las prejubilaciones al final se concretó en dos directivos que se jubilaron y ese acuerdo de prejubilación fue adoptado por unanimidad por el consejo de administración de la caja que yo presidía. Esas dos prejubilaciones se basaron —para que el consejo tomara esa decisión— en unos contratos de alta dirección que había muy antiguos en la caja y que de acuerdo con el Banco de España había que cumplir y de acuerdo con los asesores jurídicos que opinaron —que informaron al consejo de la caja— había que cumplir. Hubo un recurso judicial que acabó diciendo que esas prejubilaciones se habían calculado mal y que, por lo tanto, había que devolver el 100% de esas indemnizaciones; cosa que se ha hecho, se han devuelto por parte de esos dos directivos y estoy ahí como presidente de la caja como cooperador. No he percibido, como dice la sentencia, ni un euro en esas indemnizaciones que se han abonado. Esa sentencia por respeto a la fiscalía y al tribunal hay que acatarla como hemos hecho en la caja.

Les dije al principio que trataría de identificar alguna de las cosas que no hicimos bien y que teníamos que haber hecho antes. A algunas ya me he referido, pero antes de la fusión la caja tenía que haber tomado medidas muy duras, que, por otra parte, no conozco a ninguna caja que las haya tomado, pero siendo autocrítico de verdad creo que hay que reconocerlo. Si había un porcentaje importante de oficinas no rentable es porque estaban en sitios donde daban un servicio en pueblos pequeños de Galicia, pero perdíamos dinero. Con una política de tratar de blindar la caja de problemas futuros habría que empezar por ahí, oficinas que están prestando un servicio financiero a poblaciones muy pequeñitas de Galicia, había que empezar por ahí la poda. Hubiera sido terrible porque en ese momento dejaríamos de ser una caja de ahorros de verdad, pero esa era una de las cosas que teníamos que haber empezado a hacer. El crédito no se podía conceder de la forma en que lo estábamos haciendo. Había que endurecer la política de concesión del crédito, un tema durísimo también que tendría una acogida muy mala en la opinión pública y en la clientela. Pero todas las medidas de salvamento, entre comillas, que habría que haber tomado para no llegar a la situación a la que se llegó con la caja fusionada iban por ese camino, por muy duro que hubiera sido. Los servicios centrales habría que haberlos podado, hacerlos más pequeños; paralizar la expansión, no abrir ni una sola oficina sino cerrar oficinas no rentables.

Ustedes saben como yo que el sistema financiero español tiene de media el doble de oficinas por habitante que Europa y de cajeros automáticos lo mismo, no sé si dos o tres veces más que la media en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 52

8 de mayo de 2018

Pág. 23

Europa. Cuando va uno a Alemania, tiene que recorrer calles y calles para encontrar un cajero automático y en España hay un cajero automático casi en cada calle. Es un servicio fantástico, pero tenía un coste importantísimo, que, evidentemente, había que reducir.

Por otro lado, estaba la enorme obra social que la caja hacía. No lo he contado, pero el primer centro de recuperación de chicos discapacitados lo hizo Caixavigo y la primera vez que un bibliobús va a las aldeas gallegas a prestar libros es de Caixavigo. Lleva libros a las familias que viven lejísimos y los recoge al cabo de un mes. Y también están los clubes de ancianos en los barrios clásicos y una cadena de centros culturales. Si ustedes conocen el centro cultural de Vigo, que está en el antiguo teatro García Barbón, es un icono donde pasan al año medio millón de personas y donde se celebran mil actos anuales. Es el corazón de la música y del teatro. En definitiva, la reducción de la obra social hubiera sido otra medida terrible y drástica que habría que haber tomado.

Señorías, en lo sustancial, en lo que han coincidido la mayoría de ustedes —en algunos casos no han coincidido, pero lo han expresado—, he tratado de expresarme con toda claridad, lealtad y sinceridad, tal como hice hace cinco años, en que estuve en este mismo sitio.

Muchas gracias, señora presidenta, y muchas gracias, señores diputados.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Fernández Gayoso.

¿Algún portavoz quiere hacer alguna pregunta puntual? (**Pausa**).

Se levanta la sesión hasta mañana por la tarde.

Era la una y cuarenta cinco minutos de la tarde¹.

¹ Continúa la sesión con carácter secreto, de acuerdo con el artículo 64.4 del Reglamento de la Cámara.